



**CARACTERIZACIÓN
DE LA
AGRICULTURA
FAMILIAR
EN EL PARAGUAY**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo del Sistema Interamericano especializado en la agricultura y la promoción del bienestar de la población rural. Fundado hace más de 60 años, tiene 34 Estados Miembros y Oficinas en cada uno de ellos.

Su misión estratégica es apoyar a los países en su búsqueda del progreso y de la prosperidad en el hemisferio, por medio de la modernización del sector rural, de la promoción de la seguridad alimentaria y del desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, eficientemente administrado y socialmente responsable para los pueblos de las Américas.

Paraguay

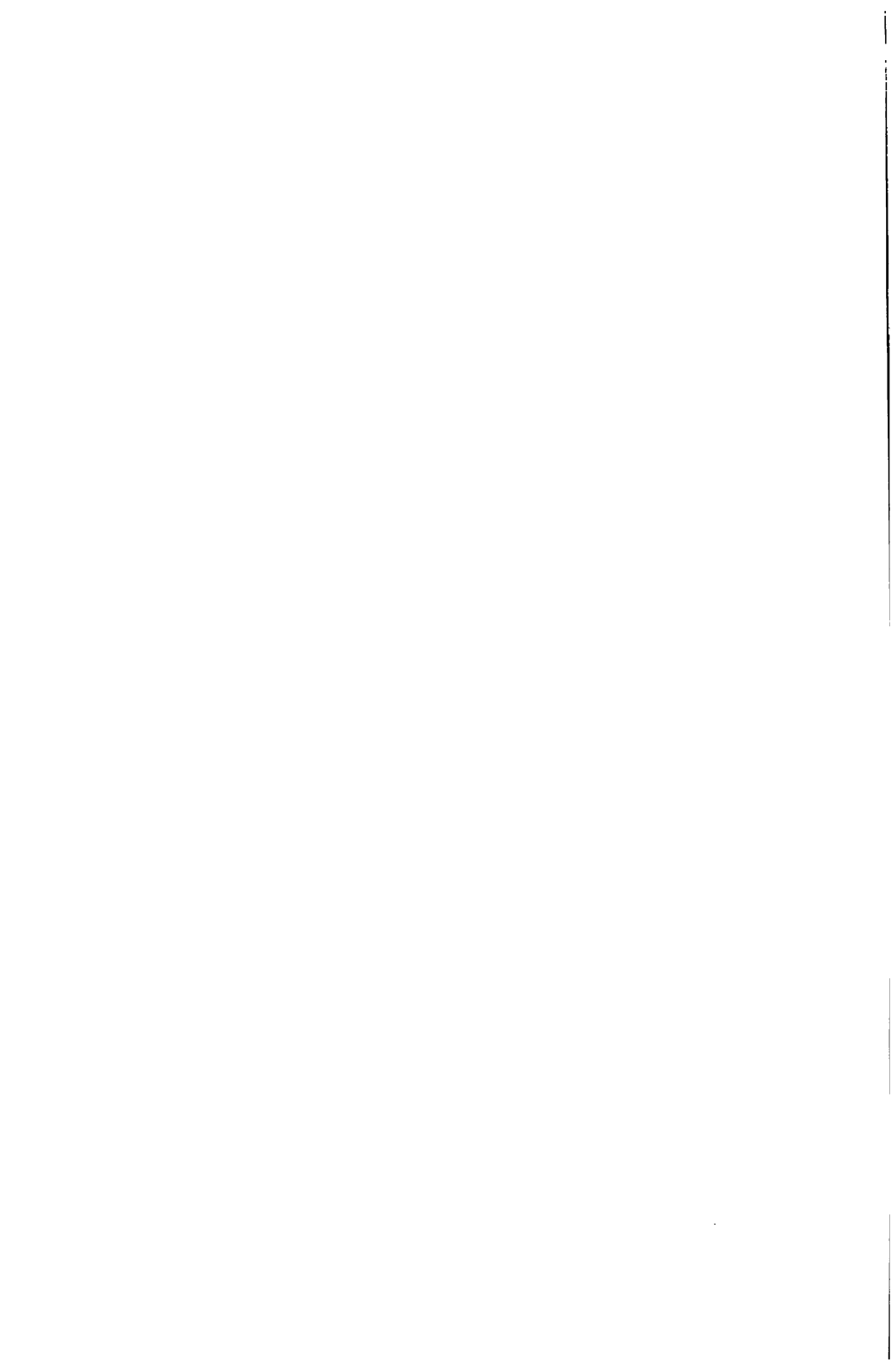
La Oficina en Paraguay comenzó sus actividades en el año 1962 y, desde esa fecha, ha desarrollado múltiples actividades de cooperación técnica con numerosas instituciones públicas y privadas nacionales.

Los esfuerzos de la Oficina se orientan a mantener un incremento sustantivo y permanente de la eficacia y eficiencia operativas y de la calidad de los servicios que brinda, por medio de la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; la gestión orientada a resultados, el trabajo en equipo y la capacitación permanente de su personal.

Los siguientes lineamientos estratégicos orientan la cooperación que brinda la Oficina al Paraguay:

- El monitoreo sistemático de la realidad nacional y sectorial, para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica, para poder brindar así respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.
- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del Sector público y privado Agropecuario, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.
- El trabajo en equipo con los organismos nacionales e internacionales y las diferentes unidades operativas del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y apoyo logístico al país.
- El fortalecimiento de alianzas estratégicas, con instituciones financieras que apoyan al sector agropecuario y con los organismos públicos y privados responsables de promover el desarrollo del sector.







**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA**

**CARACTERIZACIÓN DE LA
AGRICULTURA FAMILIAR EN EL
PARAGUAY**

Fátima Almada, Alex Barril G.

**Asunción – Paraguay
Setiembre, 2006**

000 7801

IICA

A01

2.

Revisión del Documento:

Ing. Agr. Luis Zarza

Ing. Agr. Fernando Díaz S.

Editor:

Ing. Agr. Fernando Díaz S.

Colaboración:

Sr. Fabrizio Zucchini

Almada, Fátima

**Caracterización de la agricultura familiar en el Paraguay /
Fátima Almada, Alex Barril García -- Asunción: IICA, 2006.
76 p.; 22cm.**

ISBN 92-90-39-737-3

1. Desarrollo agrícola. 2. Explotación agrícola familiar.
3. Desarrollo rural 4. Agricultura I. Barril G., Alex II, IICA.
III. Título

AGRIS
A01

DEWEY
630

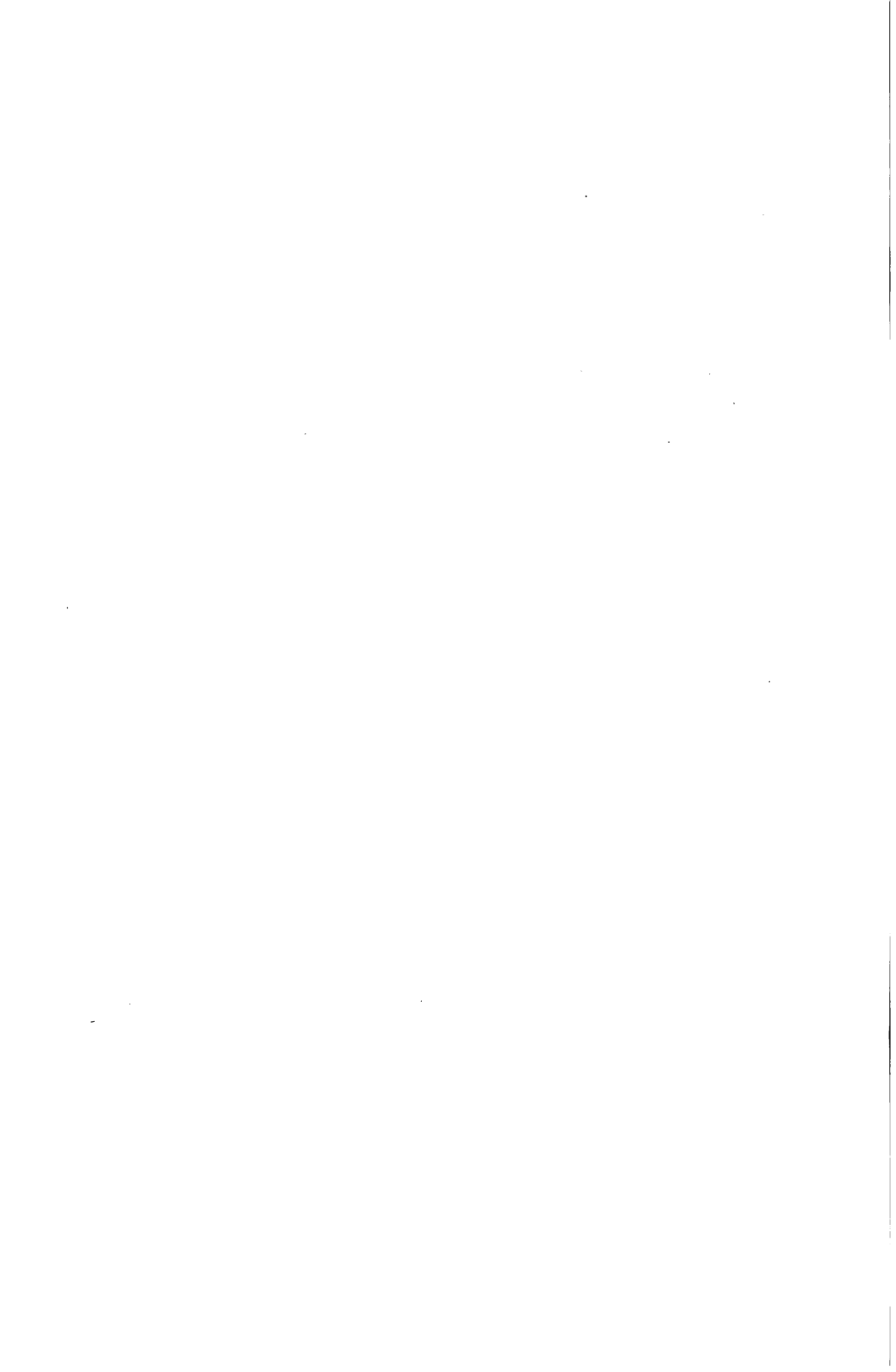
© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2006

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en www.iica.int.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACION | 5 |
| 1. CONCEPTO Y ALCANCES | 9 |
| 2. SUBTIPOS DE AGRICULTURA FAMILIAR | 13 |
| 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL PARAGUAY | 15 |
| 4. LA AGRICULTURA EMPRESARIAL | 37 |
| 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBTIPOS DE AGRICULTURA FAMILIAR | 43 |
| 5.1 Agricultura Familiar Minifundista (AFM) | 43 |
| a. <i>Evolución en el número y superficie de las explotaciones</i> | 43 |
| b. <i>Localización geográfica</i> | 44 |
| c. <i>Características de la producción agropecuaria</i> | 49 |
| d. <i>Tecnología utilizada</i> | 52 |
| e. <i>Comercialización</i> | 53 |
| f. <i>Acceso a servicios que cubren necesidades básicas e instalaciones</i> | 54 |
| g. <i>Mano de obra</i> | 54 |
| h. <i>Nivel organizativo</i> | 54 |
| i. <i>Asistencia técnica y crediticia</i> | 55 |
| 5.2. Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP) | 57 |
| a. <i>Evolución en el número y superficie de las explotaciones</i> | 57 |
| b. <i>Localización geográfica</i> | 57 |
| c. <i>Características de la producción agropecuaria</i> | 61 |
| d. <i>Tecnología utilizada</i> | 63 |
| e. <i>Comercialización</i> | 65 |
| e. <i>Acceso a servicios que cubren necesidades básicas e instalaciones</i> | 66 |
| g. <i>Mano de obra</i> | 67 |
| h. <i>Asistencia técnica y crediticia</i> | 67 |
| i. <i>Nivel organizativo</i> | 68 |
| 6. CONSIDERACIONES FINALES | 69 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA | 73 |



PRESENTACION

La discusión de la existencia o no de al menos dos “tipos” de Agricultura en los países de América Latina, no es nueva ni reciente. En la década de los ochenta se redescubren y se editan los escritos de A. Chayanov, economista agrario ruso, cuya obra principal “La Organización de la Unidad Económica Campesina” * reabre la discusión entre los agraristas de la época sobre el tema del campesinado y sus diferenciaciones internas y con las empresas capitalistas.

En los ochenta trabajos de E. Archetti sobre Argentina, de M. Murnis sobre Ecuador y varios países de América Latina; de O. Plaza sobre Perú, y de R. Bartra sobre México -entre otros- se demuestra y discute con estudios concretos, que hay lógicas distintas en la forma de producción campesina.

En los años noventa la discusión junto con el tema del Desarrollo Rural, es abandonada. El modelo económico que se impone en prácticamente toda América Latina es el de una reducción o achicamiento del Estado, con un mercado abierto y libre, que rige el funcionamiento económico y que produciría un crecimiento de la economía en su conjunto, lo que haría innecesario definir políticas sectoriales específicas (entre otros, para el sector silvoagropecuario).

* Editorial Nueva Visión, Argentina, 1974

Recién a finales de los años noventa, y cuando fue cuestionado y criticado el Consenso de Washington, el tema de la necesidad de políticas sectoriales, específicas y diferenciadas, cobra actualidad y vuelve a ponerse en discusión.

Se repone en la agenda de los Organismos Internacionales Financieros y de Cooperación Técnica, la discusión de los modelos de Desarrollo Rural y de sus enfoques y en ese marco, resurge la necesidad de clarificar los roles de la "Agricultura Familiar" y de la "Agricultura Empresarial", reconociéndose en ambos tipos o categorías, formas de producción distintas, que harían por ello necesario pensar en políticas al menos diferenciadas.

En este contexto, y a petición del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay, el IICA realizó un estudio de Caracterización de la Agricultura Familiar en Paraguay, cuyo objetivo fue el de conceptualizar este tipo de Agricultura en concordancia con la legislación vigente (Estatuto Agrario; Ley de Creación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT), en la que se exponen claramente los elementos para esta conceptualización en el país.

Para ello, se trabajó con la información oficial existente (Censo Agropecuario Nacional de 1991 y Encuesta Agropecuaria del año 2002) para el sector rural.

El estudio realizado -con la información disponible- permite mostrar la situación, características e importancia económica de este tipo de Agricultura en el país.

En síntesis, el presente Documento se constituye en un fundamento o soporte que, con información más actualizada (por ejemplo la que suministre el próximo Censo Agropecuario a realizarse), podrá ajustarse y a la vez enriquecerse. Como

todo trabajo, es perfectible, pero creemos que es una buena aproximación para abrir la discusión sobre el tema y sensibilizar a los sectores involucrados en la Agricultura Familiar en Paraguay.

El trabajo fue realizado durante la presencia del Ing. Roberto Casás Bernadá, como Representante del IICA en Paraguay; agradecemos a él su confianza y apoyo.

Dr. Alex Barril García
Representante del IICA en el Paraguay



1. CONCEPTO Y ALCANCES

La Agricultura Familiar tiene una importancia significativa en la realidad social, económica, histórica, ambiental y jurídica de los países de América Latina, principalmente por el tipo de actividad que desarrolla, el número de familias que involucra y el espacio en el que se desenvuelve.

En el Paraguay, la Agricultura Familiar ha sido objeto de diferentes intervenciones estatales en forma indirecta, a través de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales con pequeñas propiedades, no mayores a las 20 hectáreas y con una prevalencia de producción intensiva de rubros agropecuarios, capaces de garantizar la alimentación de subsistencia al interior de las viviendas y alguna que otra comercialización de rubros de renta.

Sin embargo, no es sino hasta el año 2002 cuando la Ley N° 1863 del 30 de enero de 2002, que establece el Estatuto Agrario, le atribuye una posición relevante en el proceso de Reforma Agraria y del Desarrollo Rural, al indicar en su Artículo 2º, que dicha Reforma *"promoverá la adecuación de la estructura agraria, conducente al arraigo, al fortalecimiento y a la incorporación armónica de la agricultura familiar campesina al Desarrollo Nacional"*. Es importante destacar la posición dada a la Agricultura Familiar por esta Ley, considerándola fuera de la dinámica del desarrollo nacional pero con la imperiosa necesidad de insertarla en él para superar la pobreza rural y sus negativas consecuencias.

La misma Ley que establece el Estatuto Agrario, introduce en su Artículo 8º el concepto de *Unidad Básica de Economía Familiar, UBEF*, entendiéndola como aquella propiedad agraria necesaria

cuyo aprovechamiento eficiente atendiendo a su característica, ubicación geográfica y aptitud agrológica, permite a una familia campesina obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de sus necesidades básicas, que faciliten su inserción en la economía de mercado. La ley intenta dar un carácter indicativo de las dimensiones socio-productivas involucradas en la operacionalización del concepto de Agricultura Familiar. El inconveniente de dicha operacionalización está en que este Artículo no fue aún reglamentado por los organismos de aplicación, dificultando así la adecuación de esta categoría en la estructura agraria del país.

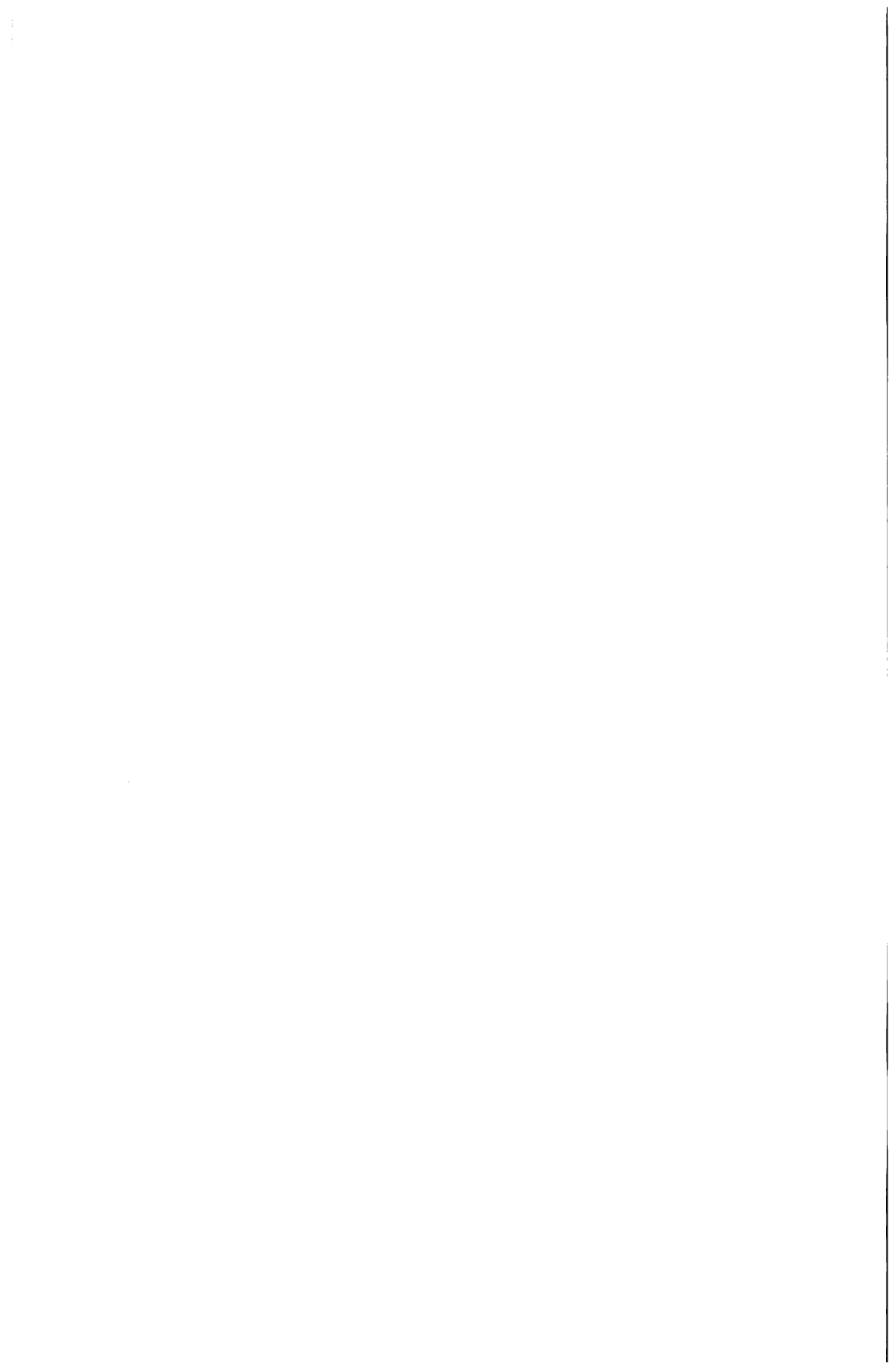
Finalmente, es la Ley N° 2419 del 23 de setiembre de 2003, de creación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, la que establece el primer concepto legal de la Agricultura Familiar, entendiéndola como aquella en la cual el recurso básico de mano de obra lo aporta el grupo familiar, siendo su producción básicamente de autoconsumo y parcialmente mercantil, completando los ingresos a partir de otras producciones de carácter artesanal o extrapredial. Al no introducir la dimensión espacial límite al concepto de Agricultura Familiar, esta Ley se fundamenta en las características sociales, productivas y económicas de dicha categoría social.

Para este Estudio, se tomó en cuenta la concepción legal de Agricultura Familiar y se delinearón las diferentes variables tenidas en cuenta para su análisis. Con ello, se entiende por Agricultura Familiar, AF, aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para explotar un predio; que además contrata en el año, un número no mayor a diez (10) trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo y que no explota -bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento, mediería u otra relación- más de 20 ha. de tierra, independientemente del rubro productivo y de la ubicación geográfica en el país.

Expresamente, no se considera como variable definitoria el destino de la producción bien sea ésta el mercado, el autoconsumo o una combinación de ambos; ni tampoco un "piso o techo" del total de ingresos de la explotación.

Se optó por estas características - inclusivas las primeras y excluyentes las segundas - por razones prácticas y a los efectos de este Documento.

Las fuentes de información utilizadas para este Estudio fueron: el último Censo Agropecuario Nacional realizado en el año 1991 (CAN 1991) y la Encuesta Agropecuaria por Muestreo del año 2002, que representan los datos oficiales existentes sobre el mundo rural específicamente. Así, el trabajo interpreta datos estadísticos para aproximar una caracterización histórica de la Agricultura Familiar utilizando los años 1991 y 2002 y refiriéndose a ambas fuentes de información oficial.



2. SUBTIPOS DE AGRICULTURA FAMILIAR

Definida en estos términos la Agricultura Familiar, AF, se estableció una división interna para permitir y facilitar la comprensión de la lógica social, económica, productiva y organizativa de este tipo de Agricultura, en el país. Para el efecto, se consideró una subdivisión del tamaño de la superficie de las fincas, entendiendo que la variable “tamaño de la finca” juega un rol importante de manera directa o indirecta, en la decisión del tipo de producción, uso de mano de obra familiar y contratada; vinculación al mercado, uso de tecnología y organización productiva, entre otros.

De este modo se establecieron dos “subtipos” de Agricultura Familiar, a saber:

a) Agricultura Familiar Minifundista (AFM), con superficies de tierra de 0,1 ha. hasta 10 ha¹.

b) Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP), con superficies de tierra a partir de 10 ha. hasta 20 ha.

Con esta clasificación, se establece también que en este estudio no se consideran los “campesinos sin tierra”, ya que en su mayoría son asalariados agropecuarios; pero aún así, los que son productores/cultivadores bajo alguna forma precaria de acceso a la tierra, mantienen generalmente, una relación inestable con la tierra que trabajan, lo que no les permite garantizar su reproducción social y económica en el largo plazo.

¹ Según el Artículo 11° de la Ley N° 1863 que establece el Estatuto Agrario, constituyen minifundios aquellas fracciones de tierra cuya superficie sea inferior a una Unidad Básica de Economía Familiar, UBEF. En el Art. 8° se establece provisoriamente que la UBEF mínima será de 10 hectáreas.

El número de productores sin tierra era de 7.278 en 1981 (3,1% del total de predios contabilizados en el Censo Agropecuario Nacional de 1981); era de 7.962 en 1991 (2,8% del total de predios contabilizados) y en el 2002, cifras no oficiales suministradas por la Federación Nacional Campesina, FNC, indican alrededor de 11.720 predios de productores sin tierra, correspondiente al 3,7% del total de predios de productores estimados al mes de agosto de año 2003.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL PARAGUAY

Históricamente, la Agricultura Familiar representó en el Paraguay una categoría social importante, dado el número de unidades productivas rurales existentes con superficies pequeñas; con un uso de mano de obra familiar básicamente y con una lógica de producción vinculada a la reproducción y mantenimiento de dichas unidades productivas.

Al año 1991², existían poco más de 247.000 unidades productivas con superficies de no más de 20 ha. en todo el país, representando el 83% del total de unidades, distribuidas en 1.468.764 hectáreas.

Para el año 2002³, en la Región Oriental se contaba con 268.334 unidades productivas con superficies de hasta 20 ha., 84% del total de unidades existentes en dicha Región. Este número correspondía a tan solo 1.704.605 ha., o sea 14% de la superficie denominada rural de la Región Oriental.

Se destaca que el 98% de las unidades productivas del país se encuentran en la Región Oriental y que el 2% restante se ubica en la Región Occidental, y de este 2%, el 40% son unidades que no registran un aprovechamiento productivo de los suelos. Esto permite considerar que las características rescatadas de los datos de la Encuesta Agropecuaria del año 2002 realizada en el territorio de la Región Oriental, bien pueden representar suficientemente las cualidades y particularidades de la Agricultura Familiar a nivel

² Según el Censo Agropecuario Nacional, CAN 1991.

³ Según la Encuesta Agropecuaria del año 2002.

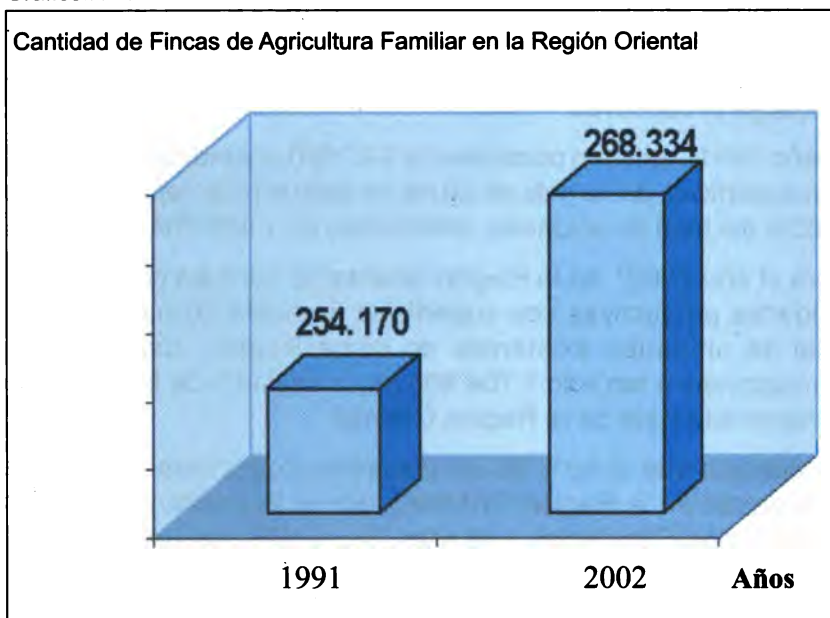
nacional. El Cuadro N° 1 presenta un resumen de los expuesto al igual que el Gráfico N° 1.

Cuadro N° 1. Cantidad de fincas de Agricultura Familiar en la Región Oriental, según la Encuesta Agropecuaria realizada en el año 2002.

| Tamaño de la Explotación \ Año | 1991 | | 2002 | | Variación del periodo (%) |
|-----------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|---------------------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad |
| Hasta 10 ha. | 188.238 | 74% | 188.223 | 70% | 0,08 |
| De 10 a menos de 20 ha. | 65.932 | 26% | 80.111 | 30% | 21,50 |
| TOTAL AGRICULTURA FAMILIAR | 254.170 | 100% | 268.334 | 100% | 5,57 |

Fuente: Encuesta Agropecuaria por Muestreo. Año 2002.

Gráfico N° 1



Al año 1991, Caaguazú se ubicaba como el departamento con mayor cantidad de unidades de Agricultura Familiar, seguido de los departamentos de Itapúa, San Pedro y Paraguari. Es importante destacar que el departamento de Caazapá presentaba una alta predominancia de Agricultura Familiar en relación a otros tipos de

producción, ya que el 96% de sus unidades productivas rurales pertenecían a esta categoría, lo que ocurre también en el departamento de Caaguazú.

A continuación, el Cuadro N° 2 permite observar las variaciones cuantitativas de unidades de Agricultura Familiar, según departamentos, al igual que el Mapa N° 1

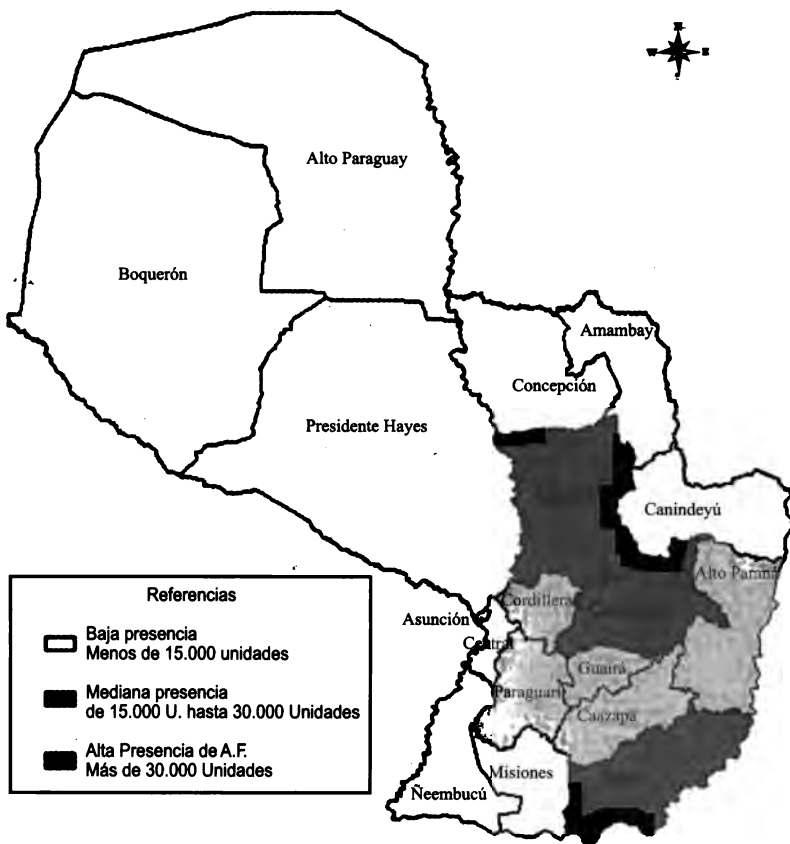
Cuadro N° 2. Distribución de Fincas de Agricultura Familiar según departamentos y número de unidades con cultivos.

| Departamento | Total de explotac. | Cantidad de explotac. con cultivos | Unidades de Agricultura Familiar con cultivos | Porcentaje (%) de Agricultura Familiar sobre total de explotaciones |
|--|--------------------|------------------------------------|---|---|
| <i>Departamentos con alta presencia de Agricultura Familiar (más de 30.000 unidades)</i> | | | | |
| 1. Caaguazú | 43.475 | 42.254 | 40.854 | 94% |
| 2. Itapúa | 40.376 | 38.759 | 35.351 | 87% |
| 3. San Pedro | 37.011 | 35.858 | 34.211 | 92% |
| <i>Departamentos con mediana presencia de Agricultura Familiar (de 15.000 hasta 30.000 unidades)</i> | | | | |
| 4. Paraguari | 27.464 | 24.697 | 24.448 | 89% |
| 5. Caazapá | 20.331 | 19.824 | 19.538 | 96% |
| 6. Cordillera | 21.725 | 19.018 | 18.776 | 86% |
| 7. Guairá | 19.766 | 18.368 | 18.080 | 91% |
| 8. Alto Paraná | 21.427 | 20.875 | 17.378 | 81% |
| <i>Departamentos con baja presencia de Agricultura Familiar (menos de 15.000 unidades)</i> | | | | |
| 9. Concepción | 15.734 | 14.831 | 14.177 | 90% |
| 10. Canindeyú | 11.809 | 11.541 | 10.019 | 85% |
| 11. Central | 12.905 | 8.932 | 8.836 | 68% |
| 12. Misiones | 9.361 | 7.783 | 7.591 | 81% |
| 13. Ñeembucú | 8.285 | 7.057 | 7.011 | 84% |
| 14. Amambay | 3.244 | 3.106 | 2.322 | 71% |
| REGIÓN OCCIDENTAL | 6.346 | 3.693 | 967 | 15% |

Fuente: Censo Agropecuario Nacional de 1991.

Mapa N° 1

Paraguay: Distribución de la Agricultura Familiar (AF) según departamento y cantidad de unidades

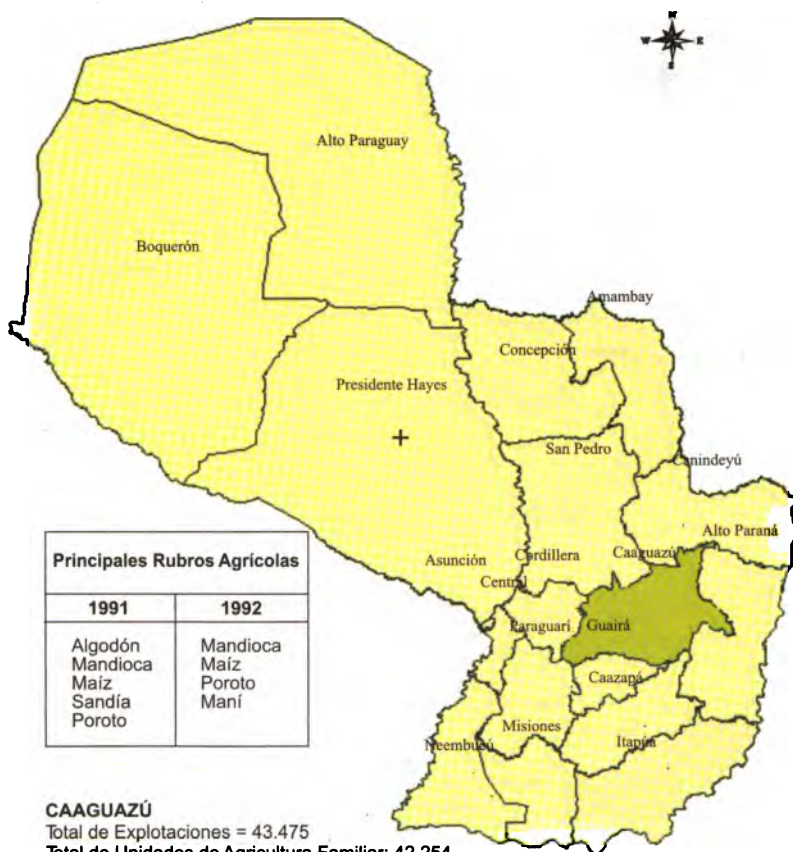


Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

Por su parte, los Mapas N° 2, 3, 4 y 5, caracterizan a la Agricultura Familiar de los cuatro departamentos más representativos con este tipo de Agricultura: Caaguazú, Itapúa, San Pedro y Paraguari. Asimismo, se incluye para cada departamento una síntesis de los principales rubros agrícolas; el total de explotaciones; las unidades de Agricultura Familiar, además de las minifundistas y aquellas de pequeña producción.

Mapa N° 2

Paraguay: Agricultura Familiar en el Departamento de Caaguazú



CAAGUAZÚ

Total de Explotaciones = 43.475

Total de Unidades de Agricultura Familiar: 42.254

Total de Unidades de Agricultura Familiar Minifundista: 38.097

Total de Unidades de Agricultura Familiar de Pequeña Producción: 2.757

Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991
Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002

Mapa N° 3

Paraguay: Agricultura Familiar en el Departamento de Itapúa



| Principales Rubros Agrícolas | |
|------------------------------|----------|
| 1991 | 1992 |
| Algodón | Mandioca |
| Mandioca | Maiz |
| Maiz | Poroto |
| Sandía | Maní |
| Poroto | |

ITAPÚA

Total de Explotaciones = 40.376

Total de Unidades de Agricultura Familiar: 38.759

Total de Unidades de Agricultura Familiar Minifundista: 30.349

Total de Unidades de Agricultura Familiar de Pequeña Producción: 5.002

Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002

Mapa N° 4

Paraguay: Agricultura Familiar en el Departamento de San Pedro



| Principales Rubros Agrícolas | |
|------------------------------|----------|
| 1991 | 1992 |
| Algodón | Mandioca |
| Mandioca | Maíz |
| Maíz | Poroto |
| Sandía | Maní |
| Poroto | |

SAN PEDRO

Total de Explotaciones = 37.011

Total de Unidades de Agricultura Familiar: 35.858

Total de Unidades de Agricultura Familiar Minifundista: 31.367

Total de Unidades de Agricultura Familiar de Pequeña Producción: 2.844

Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002

Mapa N° 5

Paraguay: Agricultura Familiar en el Departamento de Paraguari



PARAGUARI

Total de Explotaciones = 27.464

Total de Unidades de Agricultura Familiar: 24.697

Total de Unidades de Agricultura Familiar Minifundista: 23.628

Total de Unidades de Agricultura Familiar de Pequeña Producción: 820

Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002

Por otra parte, se estima que la distribución de la Agricultura Familiar, pudo haber sufrido variaciones en los departamentos de Itapúa, San Pedro y Caaguazú, debido a la expansión de la producción sojera en los últimos años. Según la Encuesta Agropecuaria del año 2002, la soja “comparado con los datos del Censo Agropecuario Nacional de 1991, ha aumentado en un 4,1% en la cantidad de explotaciones, registrándose un incremento del 132,2% en cuanto a la superficie cultivada” (pág. 9). Esto significa que las unidades productoras de soja existentes en el año 1991, ampliaron su superficie productiva, bien sea por la habilitación de tierras o por el arrendamiento o adquisición de propiedades aledañas a ellas, incluyendo pequeñas superficies de la Agricultura Familiar.

Sin embargo, analizando históricamente la expansión de la soja, se observa una disminución del territorio ocupado por la Agricultura Familiar de tan solo un 6% al año 2002, siendo que en la agricultura mayor a las 20 hectáreas, el aumento se dio en el orden de 146% tal como se observa en el Cuadro N° 3. Esto demuestra que durante la década de los '90, la soja afectó predominantemente a las unidades productivas superiores a las 20 ha.

Cuadro N° 3. Expansión del cultivo de la soja durante el periodo 1991 al 2002 según unidades productivas.

| Categoría \ Año | 1991 | | 2002 | | Variación del periodo | |
|--------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | Cantidad Explotac. | Superficie Ha. | Cantidad Explotac. | Superficie Ha. | Cantidad Explotac. | Superficie Ha. |
| Agricultura Familiar | 14.624 | 51.162 | 13.060 | 48.009 | -11% | -6% |
| Agricultura desde 20 ha. | 12.093 | 501.293 | 14.746 | 1.234.846 | 22% | 146% |
| Total | 26.717 | 552.455 | 27.806 | 1.282.855 | 4% | 132% |

Fuente: CAN 1991 y Encuesta Agropecuaria por Muestreo del año 2002.

Según el Censo Agropecuario Nacional de 1991, las unidades de Agricultura Familiar aprovechaban sus fincas preferentemente en cultivos temporales, bien con destino al autoconsumo o para la renta. Una importancia significativa también representaba la práctica de barbecho, principalmente en las unidades de 10 a 20

ha., en contraposición al uso intensivo de los suelos que presentaban las unidades menores a 10 ha. El barbecho es utilizado como técnica de descanso de los suelos por un periodo agrícola, para evitar su uso intensivo y garantizar así la producción en futuras cosechas.

Es importante también destacar la importancia de las forrajeras, sean naturales o cultivadas, en la distribución del espacio dentro de la finca así como de las plantaciones forestales o montes naturales.

Esta distribución del aprovechamiento de los suelos, demuestra la diversidad productiva existente históricamente en el espacio rural y el requerimiento de ocupación de la mano de obra familiar dentro de la finca. El detalle sobre este aspecto se presenta en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4. Utilización productiva de las unidades de Agricultura familiar.

| Utilización productiva de la explotación | Explotaciones de Agricultura Familiar | |
|---|---------------------------------------|------------------|
| | Cantidad | Superficie (ha.) |
| Total de explotaciones | 247.616 | 1.468.764 |
| Total de explotaciones con cultivo | 229.509 | 814.943 |
| Cultivos temporales | 224.901 | 697.997 |
| En barbecho y en descanso | 85.333 | 184.458 |
| Plantaciones forestales cultivadas y montes naturales | 66.527 | 181.796 |
| Pastoreo natural permanente | 54.350 | 145.289 |
| Plantas forrajeras cultivadas | 53.385 | 78.331 |
| Cultivos permanentes | 46.630 | 38.613 |
| Otras especies | 196.664 | 142.280 |

Fuente: Censo Agropecuario Nacional. Año 1991

Según la Encuesta Agropecuaria del año 2002, la diversidad distributiva de los suelos se mantiene a lo largo de los años, no pudiéndose con los datos existentes, realizar comparaciones precisas debido a las variaciones en el levantamiento de las informaciones de utilización de las explotaciones.

Históricamente, la Agricultura Familiar presenta un patrón más o menos homogéneo de producción de autoconsumo que incluye rubros como la mandioca, el poroto, el maíz y el maní, cultivos presentes en más del 80% de las unidades menores a las 20 hectáreas, en el año 2002⁴. Esta producción agrícola está apoyada por la pecuaria, consistente en bovinos lecheros, porcinos y aves de corral. Dichos rubros son producidos para consumo intrafamiliar, completando con ello una alimentación abundante en proteínas, carbohidratos y grasas pero con poca proporción de vitaminas y minerales.

Los rubros mencionados tienen la ventaja de poder en la misma finca, ser transformados en sub-productos como el almidón de mandioca, la harina de maíz o la harina de maní, pero también ser almacenados, para asegurar el consumo no solo en épocas de cosecha. Esta situación se contrapone con el uso precario de tecnologías y el poco acceso a sencillas maquinarias de transformación y almacenamiento de alimentos como los silos, los molinos y las desgranadoras.

La mandioca sin embargo, se presenta también como un rubro de renta, representando su comercialización un importante ingreso para las familias.

La Agricultura Familiar en el año 2002, era responsable por el 83% de la superficie de algodón cultivado, involucrando a casi 100.000 productores con propiedades menores a 20 hectáreas. El algodón representa el principal rubro de renta de esta categoría socio-productiva ya que por la necesidad de optimizar los recursos de la finca, dada la poca disponibilidad de mano de obra, tierra y capital económico, su cultivo era casi exclusivo.

Sin embargo, históricamente "las ganancias obtenidas por las familias cultivadoras de algodón han sido en general escasas, debido a los bajos rendimientos y a la vigencia de sistemas de comercialización poco favorables para sus intereses" (IICA, 2004). En este sentido, existieron iniciativas estatales importantes abocadas a fortalecer las condiciones productivas y la situación socio-económica de la Agricultura Familiar, como el Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras

⁴ Encuesta Agropecuaria por Muestreo. Año 2002.

(PRODESAL) y el Proyecto de Crédito para Pequeños Productores de la Región Oriental (Fondo de Desarrollo Campesino, FDC - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA), alcanzando resultados positivos en las zonas beneficiadas pero con limitación en la cobertura de unidades productivas.

Otro rubro de renta significativa en la Agricultura Familiar es el sésamo, el que ha venido creciendo en los últimos años, principalmente en la zona norte del país, en los departamentos de San Pedro y Concepción al igual que en el de Caaguazú.

Conviene destacar que si bien existe una concepción de que la Agricultura Familiar está definida operacionalmente por el trabajo familiar y por la producción de rubros de autoconsumo, los incentivos que la mueven para ingresar a la dinámica del mercado, son los mismos que se encuentran en la Agricultura Empresarial, o sea, la generación de renta. Esto lleva a pensar, que la producción de preferencia para autoconsumo no es una opción sino que es la consecuencia de restricciones productivas de diferente índole o de la ausencia de oportunidades para una comercialización apropiada y eficiente de productos.

Así, de acuerdo al Censo Agropecuario Nacional de 1991 y a la Encuesta Agropecuaria del año 2002, en promedio, el 80% de las unidades de Agricultura Familiar realizaba alguna transacción comercial con los productos agropecuarios obtenidos en la finca. En el año 1991, los productos eran destinados preferentemente al comerciante de la zona o al acopiador que compraba la producción en finca, mecanismo propio de la compra del algodón. Los datos del año 2002, no discriminan el destino final de la producción ni el peso que tiene el intercambio comercial en la economía de estas familias, lo que limita el análisis sobre su inserción en la dinámica de los mercados agrícolas.

Debe mencionarse, el impacto que tiene el mejoramiento de las condiciones de negociación en los productores pertenecientes a esta categoría social, debido al apoyo directo en la comercialización y a la capacitación en aspectos de negociación y de organización social. Este fue el caso del aumento logrado en el margen de comercialización del algodón, en el marco del PRODESAL, eliminando o disminuyendo la intermediación innecesaria y

consiguiendo ofertar volúmenes del producto, lo que en términos generales, contribuyó al aumento de los ingresos familiares; al cumplimiento de compromisos asumidos y al mejoramiento del producto exportado por las empresas con las que se negoció.

La mano de obra familiar es la prioritaria en el proceso productivo y de comercialización de los rubros obtenidos, siendo que para el principal rubro de renta -el algodón- cuando son requeridos trabajadores adicionales en época de cosecha, se aprovecha la mano de obra infantil y femenina dedicada normalmente a otras labores domésticas.

La contratación de trabajadores temporales se da en una proporción muy baja: así en el año 1991, se tenía que tan solo 6% de las unidades familiares rurales contrataban asalariados temporales o permanentes, siendo a su vez más frecuentes los asalariados temporales. Esto demuestra que la lógica productiva interna de la finca, se mantiene en torno a la propia familia rural.

Estas familias rurales trabajan básicamente apoyadas en implementos tradicionales sin mucha tecnología y con el empleo de pocas técnicas productivas conservacionistas y de mejoramiento productivo, tomándolas vulnerables a las situaciones adversas, climáticas, políticas y económicas que pudieran presentarse en sus entornos.

En el año 1991, las cifras oficiales arrojaban datos de utilización de insumos centrados básicamente en el uso de plaguicidas (63% de las unidades familiares lo utilizaban), revelando la necesidad de que la asistencia técnica de la que son beneficiarios una parte de los agricultores familiares, incluya la debida capacitación sobre su uso racional. Así también, las semillas mejoradas o híbridas eran utilizadas por un 51% de las unidades productivas familiares, lo que implica por un lado el riesgo de la pérdida de material genético autóctono para rubros tradicionales como el poroto y el maíz, y por otro, el de aseguramiento de la calidad genética de rubros de renta a ser producidos.

Otra característica presentada para esta categoría socio-productiva, es la baja capacidad organizativa de sus integrantes, así como la insuficiente asistencia técnica recibida, lo que los pone en desventaja ante el acceso a mejores oportunidades productivas,

comerciales y financieras, como por ejemplo: el acceso a créditos, las ventajas en el momento de la comercialización y en la adquisición de insumos agropecuarios; la producción asociada de cultivos, la adquisición de maquinarias de uso colectivo, etc.

Con lo mencionado, se pone de manifiesto que la Agricultura Familiar está ampliamente extendida en el territorio nacional; con un trabajo familiar importante, una producción agropecuaria diversificada, con baja utilización de tecnologías mejoradas, lo que a su vez demuestra la alta dependencia de los factores de la naturaleza. Además, se pone de manifiesto que históricamente, el número de unidades de Agricultura Familiar se ha mantenido relativamente estable pese a las condiciones adversas y ante los cambios presentados en la producción agropecuaria nacional y ante las demandas y exigencias comerciales a nivel regional y mundial.

4. LA AGRICULTURA EMPRESARIAL

A partir del desarrollo del concepto, alcances y evolución histórica de Agricultura Familiar del presente Estudio, se tiene que en contraposición a ella, existe un tipo de producción agropecuaria con finalidades y características también particulares, a la que denominaremos Agricultura Empresarial.

Este tipo de Agricultura, está representada por unidades productivas con superficies superiores a las 20 hectáreas y que por sus dimensiones, requieren de un uso productivo más intensivo de los recursos de la finca (tierra, mano de obra, capital, tecnología, etc.) diferenciándose así al de la Agricultura Familiar.

Según el Censo Agropecuario Nacional de 1991, existían en esa época un poco más de 51.000 unidades productivas con superficies superiores a las 20 hectáreas, que cubrían 22.348.973 hectáreas del territorio nacional, o sea el 94% del total de la superficie cubierta por las fincas agropecuarias.

Estas fincas empresariales estaban ubicadas preferentemente en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, San Pedro y Canindeyú.

Si el análisis se limita solo a la Región Oriental, se tiene que la Agricultura Familiar comparte su distribución con una Agricultura Empresarial, que en números alcanza poco menos de 50.500 unidades productivas, según la Encuesta Agropecuaria del año 2002, aumentando 9% en el periodo 1991-2002. (Cuadro N° 5).

Actualmente en la Región Occidental o Chaco, existe un predominio de propiedades con superficies superiores a las 20 hectáreas, consideradas como empresariales.

Cuadro N° 5. Cantidad de fincas agropecuarias en la Región. Oriental

| Categoría | Año | | 1991 | | 2002 | | Variación (%) |
|--|----------|------|----------|------|----------|---|---------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad |
| Agricultura Familiar (hasta 20 ha) | 254.170 | 85 | 268.334 | 84 | 6% | | |
| Agricultura Empresarial mayor a 20 ha. | 46.353 | 15 | 50.459 | 16 | 9% | | |
| TOTAL NACIONAL | 300.523 | 100% | 318.793 | 100% | 6% | | |

Fuente: Encuesta Agropecuaria. Año 2002.

Aún siendo muy inferior en número con respecto a la Agricultura Familiar, la Agricultura Empresarial presenta una ocupación histórica significativa en el territorio nacional; así, en la Región Oriental se observa que en el año 2002, ocupaba prácticamente el 80% de la superficie destinada a la producción agropecuaria, lo que representaba unas 10.464.115 hectáreas. (Cuadro N° 6 y Gráfico N° 2).

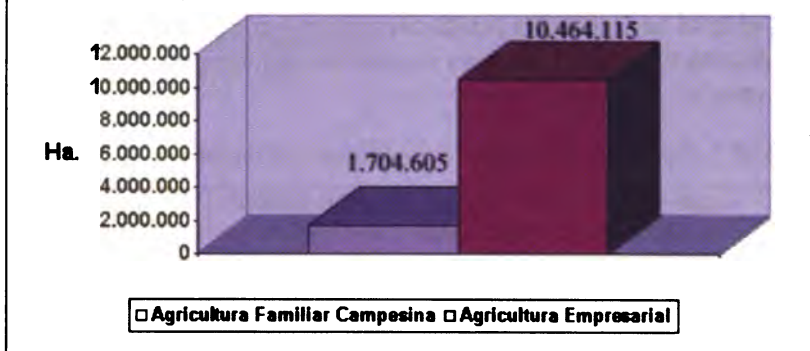
Cuadro N° 6. Superficie cubierta por las fincas agropecuarias en la Región Oriental.

| Tamaño de la Explotación | Año | | 1991 | | 2002 | | Variación (%) |
|-----------------------------|------------|-----|------------|-----|------------|---|---------------|
| | Superficie | % | Superficie | % | Superficie | % | Superficie |
| Agricultura Familiar | 1.462.576 | 13% | 1.704.605 | 14% | 19 | | |
| Agricultura mayor a 20 ha. | 9.966.174 | 87% | 10.464.115 | 79% | 5 | | |
| Total de la Región Oriental | 11.428.750 | 100 | 12.168.720 | 100 | 6 | | |

Fuente: Encuesta Agropecuaria. Año 2002.

Gráfico N° 2

Superficie ocupada por las categorías de Agricultura en la Región Oriental
Año 2002



En la Agricultura Empresarial, es perceptible la necesidad de la contratación de trabajadores asalariados en las explotaciones agropecuarias, dada la superficie aprovechada y los recursos que deben ser administrados y utilizados, a lo que se le suma la presencia más significativa de implementos y equipos. Según el Censo Agropecuario Nacional de 1991, a partir de las 20 hectáreas de producción, el promedio de asalariados por explotación en forma temporal o sea, según la necesidad de mano de obra en épocas críticas de la producción como la siembra y cosecha, se eleva por encima de los 10 asalariados temporales, encontrándose un mínimo de 12 para explotaciones de 20 a 50 hectáreas y de 18 asalariados temporales para unidades empresariales de más de 10.000 hectáreas.

La cantidad de los asalariados permanentes en la Agricultura Empresarial, no varía mucho con respecto a la de la Agricultura Familiar, con un promedio de 3 asalariados permanentes en cada explotación hasta las 500 hectáreas, elevándose a partir de esta superficie y alcanzando un promedio de 18 asalariados permanentes en unidades empresariales de más de 10.000 hectáreas.

Estos datos demuestran que la mano de obra contratada es requerida en la Agricultura Empresarial pero predominando -sin embargo- la contratación ocasional y por servicios temporales, lo que está muy relacionado al aprovechamiento productivo de la

superficie de estas unidades empresariales y a la actividad predominante de esta categoría productiva.

Según los datos oficiales del Censo Agropecuario Nacional de 1991, el total de unidades productivas con Agricultura Empresarial se dedicaba básicamente a las siguientes actividades, de acuerdo al Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7. Principales actividades de la Agricultura Empresarial.

| Actividad | Relación sobre el total* | Superficie ocupada |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | | 878.768 |
| Cultivos temporales | 82% | 1.049.805 |
| Otras especies | 77% | 7.636.628 |
| Plantaciones forestales cultivadas | 67% | 10.110.868 |
| Pastoreo natural permanente | 61% | 2.237.407 |
| Plantas forrajeras | 58% | 388.871 |
| En barbecho y en descanso | 48% | 46.556 |
| Cultivos permanentes | 30% | 22.348.903 |
| Total | | |

* Respecto el número de unidades de Agricultura Empresarial dedicadas a cada actividad, en particular.

Fuente: Censo Agropecuario Nacional de 1991.

Se evidencia que la Agricultura Empresarial presenta una clara tendencia a la producción ganadera, considerando la gran superficie destinada a las pasturas naturales permanentes y al cultivo de plantas forrajeras, lo que marca una diferencia significativa con la Agricultura Familiar. En efecto, esta categoría productiva poseía en el año 1991, el 85% del hato bovino nacional, lo que representaba unas 6.452.062 cabezas de ganado. Así también, se evidencia que en dicho periodo, la superficie destinada a las plantaciones forestales era importante, la que sumada a la superficie destinada a la ganadería, demuestra que la Agricultura Empresarial ocupaba el 90% de su superficie en la producción ganadera y forestal.

Esta preferencia pecuaria no varió mucho en la década de los '90, llegando al año 2002 con una Agricultura Empresarial en la Región Oriental, dedicada aún fuertemente a la producción ganadera, conforme lo que se observa en los datos siguientes:

| Actividad | Superficie ocupada |
|--|---------------------------|
| Pastura natural y cultivada | 6.409.688 |
| Montes naturales y forestales cultivados | 1.628.775 |
| Cultivos temporales y permanentes | 1.590.145 |
| En barbecho y en descanso | 300.756 |
| TOTAL | 22.348.903 |

Estos datos demuestran que en la Región Oriental, la Agricultura Empresarial se interesó por el cultivo de rubros tanto temporales como permanentes, en forma paralela a la producción pecuaria, lo que coincide con la expansión de las áreas cultivadas con soja preferentemente.

La Encuesta Agropecuaria del año 2002, demuestra que en unidades productivas de 20 hectáreas y más, la superficie producida con soja alcanzaba las 1.234.846 hectáreas, o sea, el 78% de la superficie destinada a los cultivos temporales y permanentes.

Por lo expuesto la lógica productiva de esta categoría social, está directamente relacionada con la maximización de ganancias y la generación de lucros económicos, marcando la principal diferencia con la Agricultura Familiar, ya que si bien esta última puede producir buscando el beneficio económico, el mismo responde a una necesidad de reproducción social de las familias que pertenecen a esta categoría. Además, la tendencia de la Agricultura Familiar es la de destinar una pequeña fracción de superficie a un rubro de renta -preferentemente el algodón- y diversificar el resto de la producción de la finca, dinámica no observada en las grandes explotaciones que destinan su territorio a una o dos líneas productivas de renta.

5. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBTIPOS DE AGRICULTURA FAMILIAR

5.1 Agricultura Familiar Minifundista (AFM)

a. Evolución en el número y superficie de las explotaciones

Desde el Censo Agropecuario Nacional de 1981 y hasta la Encuesta Agropecuaria por Muestreo del año 2002, el mayor aumento en el número de explotaciones -dentro de la Agricultura Familiar- se dio entre las que hemos clasificado como de Agricultura Familiar Minifundista, que aumentaron de 131.885 a 181.393 unidades (37,5% durante este periodo). El incremento se verificó principalmente en las unidades con tamaños menores a 5 hectáreas, en comparación con las unidades con superficies comprendidas entre 5 y 10 hectáreas. Estos datos demostrarían una atomización de las explotaciones campesinas desde inicios de los '90, poniendo en riesgo así la sustentabilidad productiva y económica de las mismas. La tendencia se mantuvo relativamente estable durante la década de los '90, observándose que en la Región Oriental, que es donde se encuentra el 98 % del total de las explotaciones agropecuarias, la variación en el número de minifundistas apenas se produjo en un promedio muy por debajo del 1%, hasta el año 2002⁵

⁵ Los datos del año 2002, provienen de estimaciones resultantes de la Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002 realizada por la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del MAG.

No obstante, se observa que la atomización de las unidades familiares en explotaciones menores a 5 ha. sufrió un retroceso, comparado con el ritmo de crecimiento de la década del '80, al disminuir en 10,5%, y por consiguiente, aumentando el número de explotaciones con superficies comprendidas entre 5 ha. y 10 ha.

Los motivos de esta disminución cuantitativa de las explotaciones de hasta 5 ha., habría que buscarlos principalmente en dos circunstancias o hechos: en la subdivisión de los predios por herencia y en las ventas parciales de predios por problemas económicos.

Este tipo de Agricultura Familiar correspondía en el año 1981 al 2% de la superficie total ocupada por el sector agropecuario, lo que representaba una superficie de 491.187 ha. Una década después pasaba a ocupar 661.962 ha. (3% del total nacional), de las cuales 659.334 correspondían a la Región Oriental; para el año 2002 el aumento en esta Región se dio en alrededor de 100.000 ha.

Esto demuestra que la superficie ocupada por el total de unidades dedicadas a la Agricultura Familiar Minifundista, tuvo un aumento cuantitativo durante los últimos 20 años, teniendo poco peso en términos de superficie ocupada pero sí una importancia significativa en cuanto al número de personas que aglutina.

b. Localización geográfica

La Agricultura Familiar Minifundista, se ubica principalmente en los departamentos de Caaguazú, San Pedro e Itapúa. En Caazapá la agricultura se da preferentemente en este tipo de unidades ya que el 90% pertenece a esta categoría, mientras que en Paraguari y Guairá la incidencia es del 86%.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG⁶, en los departamentos de Paraguari, Guairá y Caazapá, las características y propiedades principales de los suelos, son la baja productividad y la alta degradación debido fundamentalmente a la baja fertilidad

⁶ Programa Nacional de Manejo, Conservación y Recuperación de Suelos del MAG. Año 2000.

(lixiviación, desagregación, bajo contenido de materia orgánica, alta acidez y textura liviana).

A continuación, el Cuadro N° 8 al igual que el Mapa N° 6, presentan la distribución de la Agricultura Familiar Minifundista (AFM) a nivel nacional por departamento y según el número de unidades con cultivos.

Cuadro N° 8. Distribución de la Agricultura Familiar Minifundista (AFM) por departamento, según número de unidades con cultivos.

| Departamento | Total de explotac. | Unidades de Agricultura Familiar con cultivos | Unidades de AFM con cultivos | Porcentaje (%) AFM sobre total de explotaciones |
|---|--------------------|---|------------------------------|---|
| <i>Departamentos con alta presencia de AFM (más de 25.000 unidades)</i> | | | | |
| 1. Caaguazú | 43.475 | 40.854 | 38.097 | 88% |
| 2. San Pedro | 37.011 | 34.211 | 31.367 | 85% |
| 3. Itapúa | 40.376 | 35.351 | 30.349 | 75% |
| <i>Departamentos con mediana presencia de AFM (de 10.000 hasta 25.000 unidades)</i> | | | | |
| 4. Paraguari | 27.464 | 24.448 | 23.628 | 86% |
| 5. Caazapá | 20.331 | 19.538 | 18.715 | 92% |
| 6. Cordillera | 21.725 | 18.776 | 18.296 | 84% |
| 7. Guairá | 19.766 | 18.080 | 17.142 | 87% |
| 8. Alto Paraná | 21.427 | 17.378 | 14.603 | 68% |
| 9. Concepción | 15.734 | 14.177 | 12.867 | 82% |
| <i>Departamentos con baja presencia de AFM (menos de 10.000 unidades)</i> | | | | |
| 10. Canindeyú | 11.809 | 10.019 | 8.209 | 69% |
| 11. Central | 12.905 | 8.836 | 8.640 | 67% |
| 12. Misiones | 9.361 | 7.591 | 7.223 | 77% |
| 13. Ñeembucú | 8.285 | 7.011 | 6.843 | 83% |
| 14. Amambay | 3.244 | 2.322 | 1.925 | 59% |
| REGIÓN OCCIDENTAL | 6.346 | 967 | 810 | 13% |

Fuente: Censo Agropecuario Nacional de 1991.

Mapa N° 6

Paraguay: Distribución de la Agricultura Familiar Minifundista



Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

c. Características de la producción agropecuaria

Estas explotaciones se caracterizan por ser altamente agrícolas, con pequeñas superficies destinadas a la alimentación animal y con uso de pocas técnicas conservacionistas de manejo productivo o de mejora de la productividad; generalmente aplican técnicas tradicionales de producción. Para maximizar los ingresos por unidad productiva, apelan a la explotación intensiva de la mano de obra familiar en vez del mejoramiento de la productividad, a través de técnicas agropecuarias modernas y eficientes.

En el año 1991, las propiedades de Agricultura Familiar Minifundista dedicaban aproximadamente 4,5 hectáreas a los cultivos agrícolas, y de éstos los cultivos temporales ocupaban la mayor cantidad de tierra destinada a la agricultura, con un promedio de 2,4 hectáreas. Esta situación se observaba en el 90% de las explotaciones minifundistas. Esto demuestra una alta dependencia familiar de los cultivos temporales y del trabajo intensivo de la mano de obra; una vulnerabilidad ante situaciones adversas de orden climático, fitosanitario o de índole social (por la necesidad de uso intensivo de la mano de obra) que, sumados a la reducida superficie cultivada, ponen en riesgo la productividad y sostenibilidad de las fincas de este subtipo.

La superficie dedicada al barbecho y al descanso continuaba siendo importante para el 27% de las explotaciones, con superficies iguales a 1,5 hectáreas, indicando que utilizan manejo de suelos y de cultivos tradicionales.

Según estimaciones, para el año 2002, en la Región Oriental la tierra era usada en 4,1 hectáreas por la agricultura, donde 3,4 ha. estaban ocupadas con cultivos temporales y 0,7 ha. se destinaba al descanso o barbecho.

Existía un promedio de 2,5 hectáreas dedicadas a cultivos para alimentación animal, con un promedio de 1,6 hectáreas de pastura natural y 0,9 hectáreas de forrajeras cultivadas, denotando la preferencia por el manejo alimentario bovino a campo.

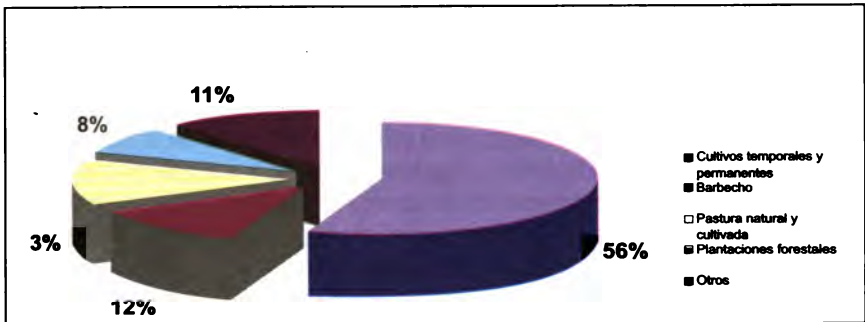
Un pequeño porcentaje de no más del 15% de los minifundistas, destinaba parte de su propiedad al cultivo de plantaciones forestales, en una superficie promedio de 1,5 hectáreas. En el año 2002, los pequeños productores de la Región Oriental dedicaban no más del 8% de sus fincas a los montes naturales y forestales cultivados. El Cuadro N° 9, ilustra al respecto, al igual que el Gráfico N° 3

Cuadro N° 9. Aprovechamiento de la superficie de Unidades Minifundistas en la Región Oriental. Año 2002.

| Tipo de aprovechamiento | Superficie aprovechada (ha.) |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Cultivos temporales y permanentes | 415.149 |
| Barbecho | 92.827 |
| Pastura natural y cultivada | 98.458 |
| Plantaciones forestales | 57.744 |
| Otros | 84.795 |

Fuente: Encuesta Agropecuaria. Año 2002.

Gráfico N° 3



En cuanto a rubros productivos, el algodón continúa representando el de mayor incidencia siendo el más importante para la Agricultura Familiar Minifundista, dándose principalmente en los departamentos de Caaguazú y San Pedro. En 1991 del total nacional de productores de algodón, el 58% correspondía a aquellos con superficies menores a 10 hectáreas, ocupando el 39% de la superficie cultivada (162.366 hectáreas). En la Región Oriental, se observa una disminución significativa entre los años 1991 y 2002 de 163.335 ha. a 71.044 ha., respectivamente, disminuyendo así en casi 57% el total cultivado.

La Agricultura Familiar Minifundista históricamente responde también por el 60% de las explotaciones que producen maíz y mandioca, principalmente de aquellas ubicadas en los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

El maíz tiene una importancia significativa en esta categoría de Agricultura Familiar ya que en 1991 producía cerca del 30% del total nacional, destinándose poco más de 80.000 hectáreas a su cultivo. Para el año 2002 en la Región Oriental, se estimaba una superficie de cultivo cercana a las 100.000 hectáreas. Este rubro es producido por los minifundistas en superficies pequeñas de aproximadamente 0,7 hectáreas -en promedio- por finca.

La mandioca ocupaba en 1991 una superficie algo mayor a la del maíz, equivalente a 83.000 hectáreas, de las cuales 82.912 correspondían a la Región Oriental; para el 2002, la superficie de esta Región aumentó a 108.735 hectáreas. También es producido en pequeña escala, destinando una superficie aproximada de 0,6 hectáreas por unidad productiva minifundista.

Si bien el poroto es un rubro de poca significancia en el total de la superficie nacional destinada a la producción agrícola, cobra sí relevancia en la producción minifundista ya que casi el 45% del poroto nacional era producido en 1991 por esta categoría: se cubría 21.500 hectáreas correspondientes a 57.282 explotaciones. Para el año 2002, en la Región Oriental 105.064 fincas producían poroto en 34.269 hectáreas, lo que indica que producen en escalas mínimas.

Otro rubro significativo en la Agricultura Familiar Minifundista, es la caña de azúcar que en 1991, aglutinaba al 51% del total de productores a nivel nacional, que dedicaban tan solo 15.841 hectáreas al cultivo y que producían el 30% del total nacional. Para el año 2002 en la Región Oriental, la superficie cultivada con caña de azúcar aumentaba a 22.203 hectáreas, principalmente en los departamentos de Guairá, Paraguari y Caaguazú.

El tomate se ha convertido en un rubro alternativo para los agricultores minifundistas, produciendo en 1991 el 60% del total nacional, principalmente en los departamentos de Central y Caaguazú. Así mismo, el 60% de los productores de banano pertenecían a explotaciones con superficies menores a 10 hectáreas, produciendo cerca del 40% del total nacional.

Por otra parte, estas fincas poseen una cantidad promedio de 5 cabezas de ganado vacuno por explotación, con razas dedicadas preferentemente a la lechería, entre las que se destacan la raza Holando y las criollas, como las preferidas. Además de vacunos,

poseen una cantidad media de 3 porcinos y 32 gallináceas por unidad productiva, como rubros para consumo familiar y de "reserva" para la venta.

d. Tecnología utilizada

Con respecto a la tecnología utilizada, se tiene que de los 161.543 minifundios con cultivos, 114.157 unidades productivas (el 69%) utiliza algún tipo de insumo químico, siendo los plaguicidas los más empleados, con 74% de utilización respecto a las explotaciones con uso de insumos químicos. En segundo lugar se encuentra el empleo de semillas mejoradas (51% de los minifundios que aplican insumos técnicos) y en tercer lugar el uso de fertilizantes químicos. Esto demuestra que los agricultores minifundistas invierten preferentemente en insumos que garanticen la emergencia y permanencia del cultivo, antes que la optimización de la producción.

Se observa también que solo el 43% de las unidades con cultivos, utilizan una o más técnicas conservacionistas de suelos, lo que representa a 78.259 unidades productivas. Al respecto, la rotación de cultivos es utilizada por el 74% de estas unidades conservacionistas, siendo la Agricultura Familiar Minifundista, la que cuenta con el mayor número de explotaciones que aplica esta técnica de conservación de suelos. Con esto los productores apuntan a un manejo de la fertilidad del suelo, para garantizar la producción en el mediano plazo.

Cabe señalar que la técnica de conservación de suelos menos aplicada es la curva de nivel, lo que no es una exclusividad de este tipo de Agricultura ya que del total nacional de explotaciones con técnicas de conservación, solo el 5% opta por esta práctica.

Es importante destacar que la Agricultura Familiar Minifundista, aún con solo un 4% de cultivo de abono verde como práctica conservacionista, es la categoría con mayor número de productores que la utilizan. Lo mismo ocurre con la siembra directa ya que de las 31.912 explotaciones con labranza mínima o siembra directa, el 60% corresponde a minifundistas.

Con respecto a la utilización de equipos, se observa que aproximadamente un 42% de los agricultores familiares minifundistas utilizan arados de tracción animal, sean propios o ajenos. Asimismo, el porcentaje de explotaciones con sembradoras

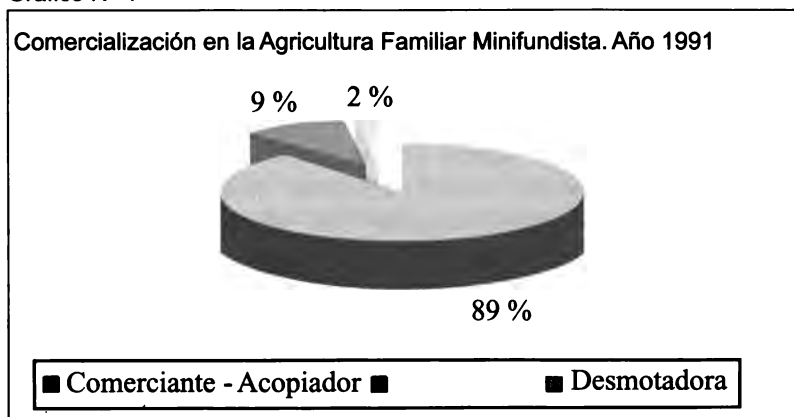
a tracción animal es también reducido dado que solamente un 3% posee o utiliza sembradoras. Estas cifras demuestran la baja capacidad tecnológica que poseen estas propiedades en implementos agrícolas, lo que se contrapone con la dependencia agrícola de cultivos temporales y con la necesidad de realizar laboreos continuos en las unidades productivas.

La tecnología utilizada para mejorar la productividad animal es mínima, ya que prácticamente no realizan inseminación artificial y además, la cantidad de explotaciones con manejo de plantas forrajeras cultivadas y con pasto natural permanente es bajo, en comparación con la cantidad de explotaciones con animales bovinos. Ello demuestra que el manejo de la producción animal en esta categoría de Agricultura Familiar es bastante tradicional y poco planificado.

e. Comercialización

Existe una gran dependencia de los cultivos de renta y de la venta de excedentes productivos, ya que el 78% de las explotaciones agropecuarias comercializaba en 1991 uno o más productos, vendiéndolos preferentemente al comerciante o acopiador de la zona (88%) y en un muy bajo porcentaje a las cooperativas (9%) y desmotadoras (2%). Esto demuestra un bajo nivel de inserción de la Agricultura Familiar Minifundista en la agroindustria, al vender los productos sin procesar (en bruto) preferentemente a intermediarios locales. El Gráfico N° 4 ilustra al respecto.

Gráfico N° 4



f. Acceso a servicios que cubren necesidades básicas e instalaciones

En 1991, se contaba con pocos servicios públicos en las propiedades familiares; así el 75% disponía de agua por medio de pozos o aguadas naturales y solo el 9% poseía energía eléctrica. Las instalaciones más comunes eran los galpones y corrales.

Esta precariedad en las instalaciones y servicios, indican bajas condiciones en el nivel de vida de la familia minifundista, caracterizada además por un promedio de 5 miembros por hogar. Por lo general, los miembros adultos de estas unidades productivas, presentan un nivel educativo que no supera el nivel primario.

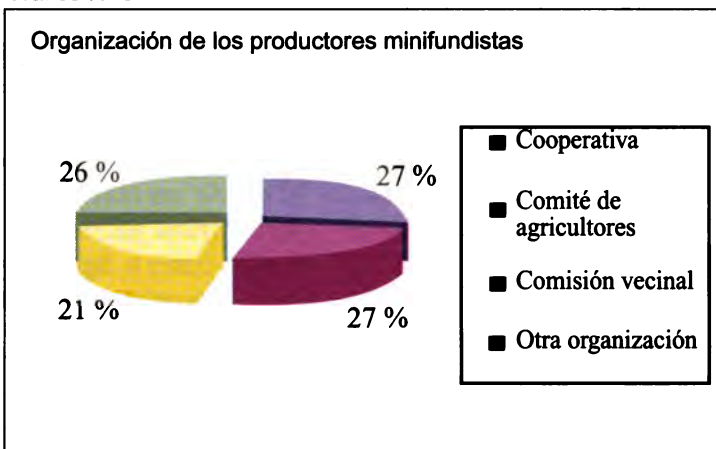
g. Mano de obra

El 50% de los miembros del hogar de 10 años y más de edad, trabajan en forma permanente en actividades agrícolas dentro de las fincas y un 26% lo hace en forma ocasional. Esto muestra un uso intensivo de la mano de obra familiar en las labores agrícolas, ya que además, solo el 5% contrata trabajadores asalariados con un promedio de 3 asalariados permanentes y 7 asalariados temporales.

h. Nivel organizativo

Una de las causas de la poca inserción de los agricultores familiares minifundistas en la agroindustria, podría ser el bajo nivel organizativo que presentan, lo que disminuye la posibilidad de negociación con estas empresas, al no contar con volúmenes y con la logística necesaria para ofrecer sus productos directamente o para procesarlos en sus fincas. En el año 1991, solo 16.896 productores (9%) estaba organizado, de los cuales el 27% estaba asociado a una cooperativa, mientras que el 26% lo estaba a un comité de agricultores y el 21% a la comisión vecinal (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5



i. Asistencia técnica y crediticia

Una desventaja para este tipo de Agricultura Familiar, es el bajo nivel de asistencia técnica recibida ya que de las 181.393 unidades productivas con cultivos, 16.351 accedían a la asistencia técnica, o sea, solamente el 9% de las explotaciones afirmaba contar con este servicio. En el año 1991, la Institución que mayores servicios de asistencia prestaba era el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería, alcanzando a 9.907 unidades productivas (60% del total); las cooperativas por su parte, llegaban a 2.319 unidades productivas (14%). Las instituciones que también lo hacían pero con menor incidencia eran el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), lo que demuestra el bajo porcentaje de minifundistas con créditos estatales, ya que este tipo de servicio está directamente relacionado con los prestatarios de estas Instituciones.

De lo expuesto, se observa que la Agricultura Familiar Minifundista, presenta una baja inserción hacia el exterior de la finca al colocar sus productos en la localidad; con poca participación organizativa y asistencia técnica; con un uso intensivo de mano de obra familiar para garantizar el sustento y la reproducción interna de la finca. Además, posee limitaciones estructurales (infraestructura interna a la finca y local); otras de orden ambiental (suelos degradados) y social (bajo nivel educativo, gran número de miembros por hogar,

precarias condiciones de vida) de significativa importancia, lo que se agrava al no contar con la debida y oportuna asistencia técnica que la apoye en la incorporación de nuevas técnicas y oportunidades productivas y en el mejoramiento de la productividad.

5.2. Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP)

a. Evolución en el número y superficie de las explotaciones

La Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP), comprende las propiedades que poseen entre 10,1 ha. y 20 ha. En la década de los '80, la cantidad de este tipo de fincas se incrementó en un 17,2%, llegando en 1991 a 66.223 unidades productivas. Su número aumentó en los últimos años, teniéndose que solo en la Región Oriental llegó a poco más de 80.000 unidades, lo que implica un aumento del orden del 21,6%.

El aumento en superficie acompañó la evolución del número de unidades de Agricultura Familiar de Pequeña Producción, pasando a ocupar 806.802 ha.: el 35% de la superficie de las explotaciones agropecuarias a nivel nacional. Para el año 2002 se estimaba que en la Región Oriental ocupaban 955.637 ha.

b. Localización geográfica

Con respecto a su distribución geográfica, los departamentos con mayor número de unidades de pequeña producción familiar son: Itapúa, San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú.

En los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y parte de Canindeyú, las fincas de los pequeños productores familiares se encuentran en suelos predominantemente de textura arcillosa; con problemas de compactación en la camada superficial y con un grado de acidez que puede resultar tóxico. El contenido de materia orgánica y nutrientes está en permanente disminución. La degradación o pérdida de la estructura -debido a la preparación continua de los suelos y a la topografía accidentada- favorecen la erosión hídrica.

El Cuadro N° 10 y el Mapa N° 7 siguientes, muestran la distribución de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción según departamento y cantidad de unidades dedicadas a la explotación agropecuaria.

Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay

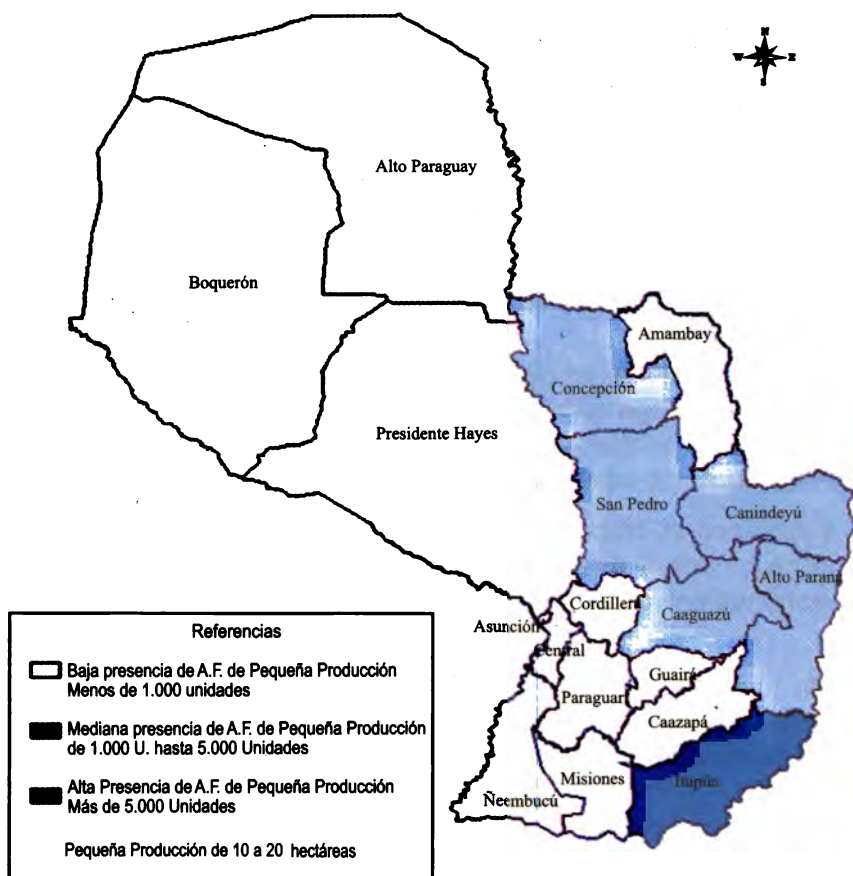
Cuadro N° 10. Distribución de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción (AFPP) por departamento, según número de unidades con cultivos.

| Departamento | Total de explotac. | Unidades de Agricultura Familiar con cultivos | Unidades de AFPP con cultivos | Porcentaje (%) AFPP sobre total de explotaciones |
|--|---------------------------|--|--------------------------------------|---|
| <i>Departamentos con alta presencia de AFPP (más de 5.000 unidades)</i> | | | | |
| 1. Itapúa | 40.376 | 35.351 | 5.002 | 12% |
| <i>Departamentos con mediana presencia de AFPP (de 1.000 hasta 5.000 unidades)</i> | | | | |
| 2. San Pedro | 37.011 | 34.211 | 2.844 | 8% |
| 3. Alto Paraná | 21.427 | 17.378 | 2.775 | 13% |
| 4. Caaguazú | 43.475 | 40.854 | 2.757 | 6% |
| 5. Canindeyú | 11.809 | 10.019 | 1.810 | 15% |
| 6. Concepción | 15.734 | 14.177 | 1.310 | 8% |
| <i>Departamentos con baja presencia de AFPP (menos de 1.000 unidades)</i> | | | | |
| 7. Guairá | 19.766 | 18.080 | 928 | 5% |
| 8. Caazapá | 20.331 | 19.538 | 823 | 4% |
| 9. Paraguari | 27.464 | 24.448 | 820 | 3% |
| 10. Cordillera | 21.725 | 18.776 | 480 | 2% |
| 11. Amambay | 3.244 | 2.322 | 397 | 12% |
| 12. Misiones | 9.361 | 7.591 | 368 | 4% |
| 13. Central | 12.905 | 8.836 | 196 | 1% |
| 14. Ñeembucú | 8.285 | 7.011 | 168 | 2% |
| REGIÓN OCCIDENTAL | 6.346 | 967 | 157 | 2% |

Fuente: Censo Agropecuario Nacional de 1991.

Mapa N° 7

Paraguay: Distribución de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción



Fuente: Censo Agropecuario Nacional, CAN. Año 1991

c. Características de la producción agropecuaria

En esta categoría, se destina en promedio 9,3 ha. a los cultivos agrícolas, dando preferencia a los cultivos temporales ya que casi la totalidad de las propiedades destinan 5 ha. a estos cultivos. Por otra parte, en el 28% de las pequeñas unidades familiares, una superficie promedio igual a 1,1 ha. es ocupada por los cultivos permanentes. Esta distribución del terreno, demuestra que la Agricultura Familiar de Pequeña Producción, depende significativamente de los cultivos temporales y por ende del trabajo agrícola intensivo, así como de la obtención continua de recursos productivos externos a la zona como: semillas mejoradas, productos químicos, enseres y herramientas, entre otros. Además, un 55% de estos productores, utiliza el resto de su superficie agrícola en barbecho o en descanso para las próximas zafras, con un promedio de 3,2 ha. del terreno para el efecto. Esto indica prácticas de manejo de suelos tradicionales y poco conservacionistas, con escasa incorporación de la rotación de cultivos.

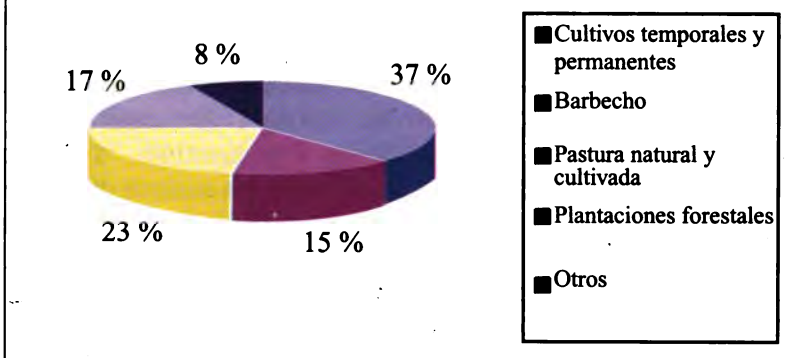
Para el año 2002, en la Región Oriental, la estimación de la cantidad de hectáreas destinadas a la producción agrícola arrojaba un promedio de 6,28 ha., con un 71 % destinado a los cultivos temporales y permanentes y un 29% al descanso o barbecho.

La media de hectáreas dedicadas a la producción de pasturas y forrajes es de 6 por finca, lo que indica un leve aumento en el peso relativo de la superficie destinada al ganado bovino por finca, comparado con la Agricultura Familiar Minifundista.

En esta categoría productiva, existe un mayor interés por las plantaciones forestales cultivadas ya que el 60% de los pequeños agricultores destinan parte de su propiedad a esta actividad. La media destinada en el año 1991 era de 3,6 hectáreas por finca. Para el 2002, las estimaciones para la Región Oriental indicaban que 160.515 hectáreas estaban destinadas a montes naturales y forestales cultivados, de las 955.632 hectáreas de pequeña producción agropecuaria familiar. El Gráfico N° 6, permite observar el aprovechamiento -en porcentaje- de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción.

Gráfico N° 6

Aprovechamiento de la Superficie de la Agricultura Familiar de Pequeña Producción. - Año 2002



Esta categoría de fincas, incide en la producción nacional al ser responsable del 30% de la producción de mandioca, poroto y banano. Entre estos rubros, en 1991 el que ocupaba mayor superficie, era la mandioca con casi 50.000 hectáreas (28% de la superficie total dedicada a este rubro). En el 2002, según estimaciones, esta categoría en la Región Oriental tenía 74.618 hectáreas con producción de mandioca.

Otros rubros importantes son el algodón y la sandía, ambos destinados a la venta, preferentemente. En 1991 el algodón era responsable del 33% de la producción nacional, ocupando una superficie de 131.338 ha. En el 2002, la Región Oriental contaba con 161.208 ha. de algodón.

Con respecto a la sandía, se tiene que el 32% de la producción nacional era obtenida por esta categoría productiva, con poco menos de 5.700 explotaciones dedicadas al rubro.

El maíz era también producido en varias explotaciones de pequeña agricultura familiar, con una cobertura de 62.732 hectáreas en el año 1991. Para el año 2002, la superficie destinada al maíz era ya de 75.143 hectáreas, lo que representa 12.411 hectáreas más que en 1991.

Estas explotaciones poseen una cantidad media de 9 vacunos por finca, preferentemente de razas criollas (71% del hato vacuno de los pequeños agricultores familiares era de la raza criolla en 1991). La raza Nelore es también criada en menor medida; así en

1991 solo representaba el 9% del total de vacunos, en esta categoría productiva. Para el 2002, se estimaba que en la Región Oriental las pequeñas fincas mantenían la media de 9 cabezas de esta raza. Al relacionar con la superficie destinada a la alimentación animal, se observa que existen en promedio 0,45 hectáreas para pastoreo por animal, complementado con forrajeras.

La producción de porcinos se da en pequeña escala, teniendo una media de 5 cabezas por unidad productiva al año, lo que demuestra que se convierte en una alternativa productiva de reserva para aportar ingresos en la finca.

El promedio de aves por finca es de 43 unidades, lo que representa muy poca variación con respecto a la Agricultura Familiar Minifundista. Esta situación, puede deberse a que la producción es realizada también en pequeña escala, preferentemente para el consumo doméstico de la familia y con excedentes para la venta.

d. Tecnología utilizada

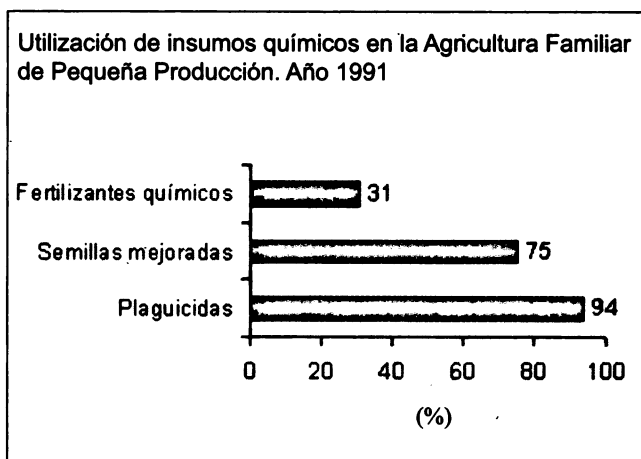
La utilización de tecnologías tradicionales se presenta con más frecuencia que en la Agricultura Familiar Minifundista, ya que casi 36.000 explotaciones de las 64.420 con producción agropecuaria -en el año 1991- utilizaban arados a tracción animal, o sea el 56%. Sin embargo, las sembradoras a tracción animal son menos empleadas que en la agricultura minifundista ya que solo el 5,7% las utiliza.

En 1991, el número de tractores que se empleaba era prácticamente igual al utilizado en la agricultura minifundista. Así, existían algo más de 4.000 explotaciones que usaban estas maquinarias para realizar las labores agrícolas; de esta cantidad, la mitad utilizaba sembradoras (3% de los pequeños productores). El 42% de las explotaciones utilizaban algún tipo de vehículo tradicional como ser carretas, carros o cachapés, sean propios o ajenos.

Con respecto a los insumos agrícolas, se observa que el 83% de las pequeñas explotaciones agropecuarias, o sea, 55.383 unidades productivas utilizaban algún tipo de insumo y que de este grupo casi el 100% aplicaba plaguicidas; un 75% adquiría semillas mejoradas y un 31% introducía fertilizantes químicos en

los suelos agrícolas. Esto demuestra que, así como en la agricultura minifundista, los productores buscan asegurar la emergencia y permanencia de sus cultivos, con una ventaja en cuanto al mejoramiento de la producción a través de los fertilizantes. Además en esta categoría, existe un porcentaje muy alto de productores que utilizan algún tipo de insumo técnico para garantizar la producción agrícola, según se observa en el Gráfico N° 7.

Gráfico N° 7

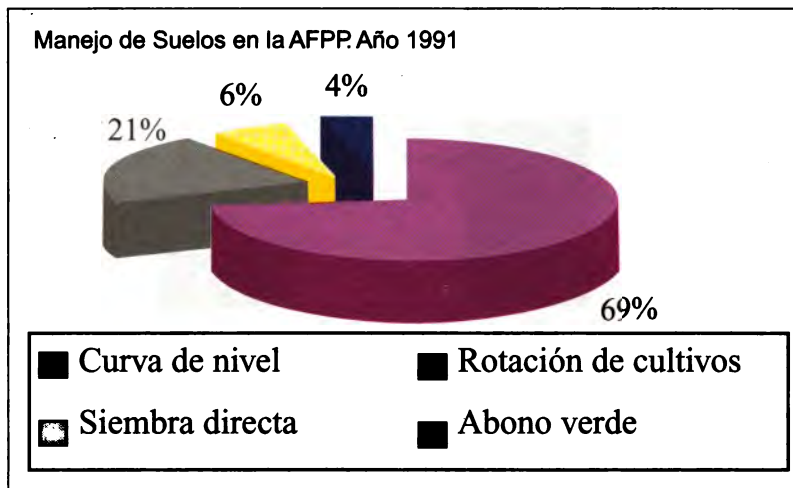


Estos datos del año 1991, demuestran que los pequeños productores aún con el uso de insumos agrícolas que aseguren la producción, realizan los laboreos en forma tradicional, en su mayoría con arados manuales principalmente; aparte, existe un bajo porcentaje de productores con acceso a tecnologías pesadas y modernas. Esto hace que se requiera de una alta disponibilidad de mano de obra para obtener los productos agrícolas.

Se observa también una proporción mayor de productores interesados en la conservación de los suelos con respecto a los minifundistas, ya que 66.223 unidades productivas (el 52%), aplica alguna técnica de manejo de suelos. La técnica preferida continúa siendo la rotación de cultivos en el 41% de las pequeñas explotaciones con producción agropecuaria, seguida por la siembra directa o labranza mínima utilizada por algo más del 12% de las pequeñas explotaciones. Así mismo, es la categoría que presenta

un mayor número de explotaciones con cultivos de abono verde. No obstante, su importancia es mínima y equivalente al 3% de los pequeños productores para el año 1991 (Gráfico N° 8).

Gráfico N° 8

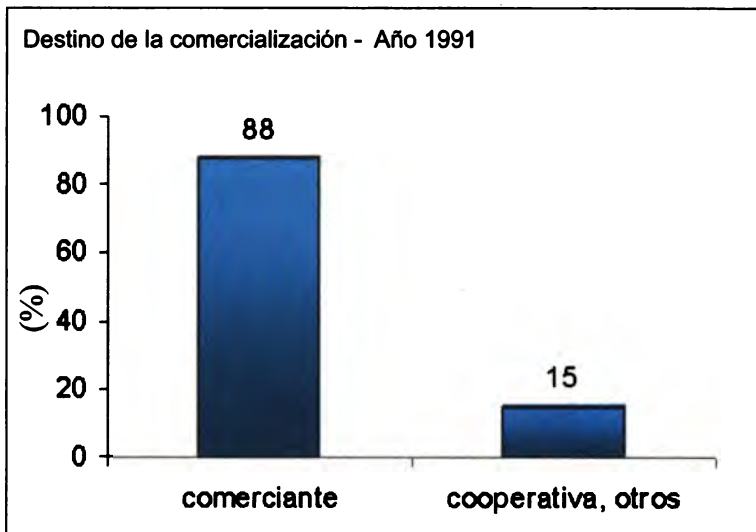


La inseminación artificial no representaba una técnica aplicada comúnmente por los pequeños agricultores familiares ya que ni el 1% de las pequeñas familias agrícolas la utilizaban.

e. Comercialización

Existe una importante integración de los pequeños productores agropecuarios con el medio externo a sus fincas a través de la comercialización, ya que en 1991 58.077 unidades productivas o sea el 90%, vendía sus productos a los comerciantes o acopiadores y, en un promedio de 15%, a las cooperativas, a las desmotadoras y otros. Se observa también que el grado de inserción de la pequeña producción agropecuaria familiar en la agroindustria no es alto, ya que solo un muy bajo porcentaje vendía a las desmotadoras y preferentemente productos sin procesar al vendedor de la zona, lo que reduce los ingresos, por el valor agregado que pudiera ser dado a los productos agropecuarios obtenidos de las fincas (Gráfico N° 9).

Gráfico N° 9



En la Región Oriental, se estimaba que en el 2002, de las 80.111 explotaciones de pequeña agricultura familiar el 89% vendía sus productos, demostrando una estabilidad en los últimos años con respecto a este comportamiento comercial.

e. Acceso a servicios que cubren necesidades básicas e instalaciones

En 1991, la disponibilidad de agua era alta, dado que el 83% de las pequeñas explotaciones la obtenían preferentemente de pozos y de aguadas naturales. El tajamar también representa una opción como fuente de agua pero su utilización es muy baja. Casi el 4% de estas explotaciones, cuentan con energía eléctrica y las instalaciones más comunes son los galpones y corrales, pero también en muy baja proporción. Se observa que la escasa disponibilidad de instalaciones y servicios públicos, dificulta el nivel de vida de los miembros del hogar así como las condiciones para la producción agropecuaria.

La escasa disponibilidad de servicios públicos e instalaciones, se contrapone al número elevado de miembros del hogar, con un promedio de 6 personas por unidad familiar, mayor en 1 miembro

con respecto a la agricultura minifundista, pero con condiciones educativas similares en cuanto a los jefes de hogar.

g. Mano de obra

Estas fincas se caracterizan por tener un empleo intensivo de la mano de obra familiar en las labores agropecuarias. El 86% de los miembros del hogar de 10 años y más de edad, realizan trabajos agropecuarias dentro de la finca familiar, en donde el 56% lo hace en forma permanente; 28% ocasionalmente trabaja en la explotación y el 2% lo hace dentro y fuera de la misma. Existe un porcentaje alrededor de 3,7% de miembros en edad de trabajar que lo hace fuera de la explotación, en forma exclusiva.

La contratación de mano de obra se da en el 9% de las pequeñas explotaciones y en términos temporales, con una media de 43 asalariados temporales por finca y de tan solo 3 asalariados permanentes. Este 9%, no respondería a la caracterización que se planteó al inicio del documento (Concepto y Alcances), ya que sobrepasa los 10 asalariados que se establecieron como tope definitorio. Esto se explicaría por el alto componente de cultivos en los predios con alta exigencia de fuerza de trabajo temporal.

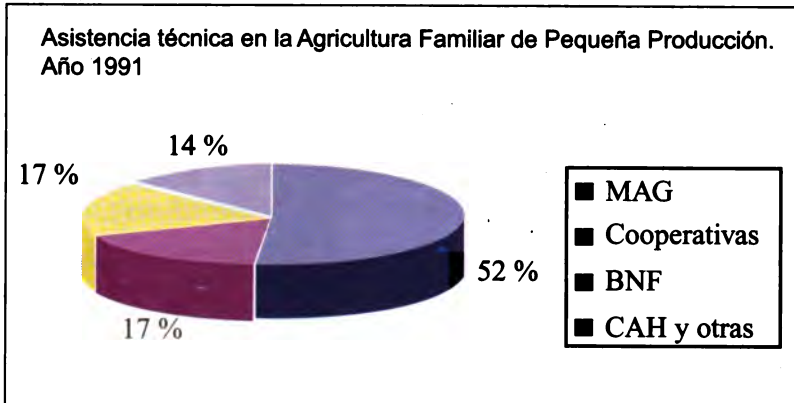
h. Asistencia técnica y crediticia

Con respecto a la asistencia recibida en las pequeñas unidades familiares agropecuarias y de acuerdo a datos del año 1991, se observa que tan solo el 46% recibía algún tipo de crédito y lo obtenía preferentemente del comerciante o acopiador (64% de los que recibían créditos), con tasas de interés superiores a las del mercado y con compromisos de exclusividad en la compra y venta de insumos y productos. La segunda fuente de crédito era el Banco Nacional de Fomento (BNF) con tal solo 14% del total de prestatarios de esta categoría, seguida por las cooperativas y por el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) con 9% y 8% del total de prestatarios, respectivamente.

Además, estos pequeños productores reciben muy poca asistencia técnica, con tan solo un 17% de cobertura en la extensión agropecuaria, alcanzando a 10.979 unidades productivas; de este porcentaje el 52% la recibe del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y tanto las cooperativas como el BNF cubren un 17% de los pequeños productores, respectivamente. Le siguen

en importancia el CAH y otras fuentes de extensión, generalmente privadas y pertenecientes a empresas proveedoras de insumos, de acuerdo a lo que se observa en el Gráfico N° 10.

Gráfico N° 10



i. Nivel organizativo

La baja cobertura de la asistencia técnica que recibe esta categoría socio-productiva se ve reflejada también en el incipiente nivel organizativo de las pequeñas unidades de agricultura familiar, que no superaba el 18% de las unidades con producción en 1991, equivalente a 11.754 unidades de pequeños productores. Los productores organizados se encuentran distribuidos entre las cooperativas, los comités de agricultores y comisiones vecinales, preferentemente.

Estas características sociales, organizativas y de apoyo recibido, hacen que la Agricultura Familiar de Pequeña Producción, presente limitaciones semejantes, y en algunos casos hasta más pronunciadas, que la Agricultura Familiar Minifundista. En la realidad, se encuentra en una situación de poco apoyo externo que facilite y favorezca su inserción en los mercados, principalmente a través de la presencia de organizaciones para la compra y venta de insumos y productos para posibilitar el logro de su objetivo principal: el de obtener una producción agropecuaria que garantice en definitiva un nivel de vida confortable para la familia, y por ende, para la comunidad donde la misma se asienta.

6. CONSIDERACIONES FINALES

En el Paraguay, la Agricultura Familiar presenta como características predominantes un trabajo basado en el uso intensivo de la mano de obra familiar, donde la labor se centra en una diversificación agrícola mediante cultivos temporales, mayoritariamente de autoconsumo y en menor medida de renta.

La lógica productiva está muy relacionada al consumo interno de la familia rural con un promedio de 5 integrantes - conforme a los datos del Censo Agropecuario Nacional de 1991 - que a diferencia de la búsqueda de la maximización de ingresos que se presenta en la Agricultura Empresarial, atiende a la reproducción de su unidad productiva y al autosustento de los miembros del hogar, en una superficie pequeña de ocupación y aprovechamiento.

Este tipo de familia rural -dedicada a la agricultura- es encontrada en todo el territorio de la Región Oriental del país, pero durante la década de los '90 estaba asentada preferentemente en los departamentos de Caaguazú, San Pedro e Itapúa. Estos departamentos se caracterizan por una degradación de los suelos, una compactación en la camada superficial por el uso intensivo del que vienen siendo objeto desde los años '70, lo que provoca una baja productividad agrícola. Este hecho, sumado al limitado uso de tecnologías apropiadas y de implementos y/o maquinarias observados en las unidades menores a 20 hectáreas, coloca a la Agricultura Familiar en una situación de vulnerabilidad social, ambiental y económica.

La baja inserción de la Agricultura Familiar a los mercados, demuestra también que los niveles de ingreso de las familias, se

limitan a una producción con destino interno mayoritariamente y en menor medida a la venta de algún rubro de renta, como el algodón y el sésamo; o bien a la venta de excedentes agrícolas en épocas de abundancia de las cosechas. Esto puede provocar una reducción en las posibilidades de integración a la agroindustria y con ello al acceso a mercados y a una mayor diversificación productiva.

Además, en el año 1991, las condiciones de vida de las poblaciones rurales mostraban deficiencias en cuanto al acceso a servicios básicos y de apoyo, como ser: al agua potable y corriente, educación, asistencia técnica y crediticia.

Debido a las condiciones de vulnerabilidad en que la Agricultura Familiar se reproduce, se tiene un alto porcentaje de pobreza rural. Así, "tanto en 1992 como en el 2002, en el área rural se cuenta con mayor proporción de población pobre⁷. Las ciudades contaban con 60% de pobres en 1992 y con 43,5% en el 2002 mientras que, en el campo se encontraba 78,0% de su población en situación de pobreza en 1992 y 59,4% en el 2002" (DGEEC, 2003, pág. 66).

Este contexto histórico en el cual la Agricultura Familiar ha venido desarrollándose, lleva a pensar en la necesidad de que sea reconocida por sus aportes, tanto tangibles como intangibles. Entre los aportes tangibles se menciona que la Agricultura Familiar -en el año 2002- era responsable por el 83% de la superficie de algodón cultivado a nivel nacional, así como sigue manteniendo un rol protagónico significativo en la provisión de alimentos frutihortícolas a los habitantes de las ciudades, estableciendo una dependencia poco reconocida entre lo rural y lo urbano.

Por otro lado, existe un aporte intangible importante de la Agricultura Familiar, desde que se convierte en un soporte significativo para el equilibrio ambiental, al ser responsable de la utilización de los suelos, agua y de la vida silvestre. Además, la identidad cultural nacional está fuertemente relacionada y preservada por este grupo poblacional.

⁷ Según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En un país donde la agricultura y la actividad pecuaria se convierten en pilares socio-económicos y donde la población se caracteriza por ser eminentemente joven, el potencial de la juventud rural de convertirse en mediadora de transferencia de tecnologías, de conocimientos culturales y de promover la formación de capital humano, debe ser tenido muy en cuenta.

Finalmente, los datos presentados en este Estudio, demuestran la importancia social, económica, cultural y política de la Agricultura Familiar y la vulnerabilidad en la que se encuentra. Esto crea la necesidad de que sea priorizada en la agenda política pública, a fin de posibilitar el acceso a mejores oportunidades que generen y promuevan el mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de esta categoría social, lo que posteriormente incidirá en el desarrollo nacional.

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Barrios, F. et. al. 1997. La economía campesina paraguaya: tipología y propuesta de políticas diferenciadas. Proyecto Regional FAO-Gobierno de Italia GCP/RLA/115/ITA. Asunción, Paraguay. 187 p.

Congreso de la Nación Paraguaya. Ley N° 2419/04 que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Congreso de la Nación Paraguaya. Ley N° 1863/02 que Establece el Estatuto Agrario.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2004. Caracterización y sistematización de los procesos y resultados de la asistencia técnica tercerizada en el Paraguay: la experiencia de PRODESAL/IICA.-- Asunción: IICA, 2004. 90 p.

Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias. 1991. Censo Agropecuario Nacional 1991.

----- 2002. Encuesta Agropecuaria por Muestreo 2002.

----- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) . 2000. Programa Nacional de Manejo, Conservación y Recuperación de Suelos. Tercera Versión.

----- Banco Mundial; PNUD. 1997. Construyendo el Futuro Agrario del Paraguay: Estrategia para el Desarrollo Humano Agro-Rural. Asunción, Paraguay. 257 p.

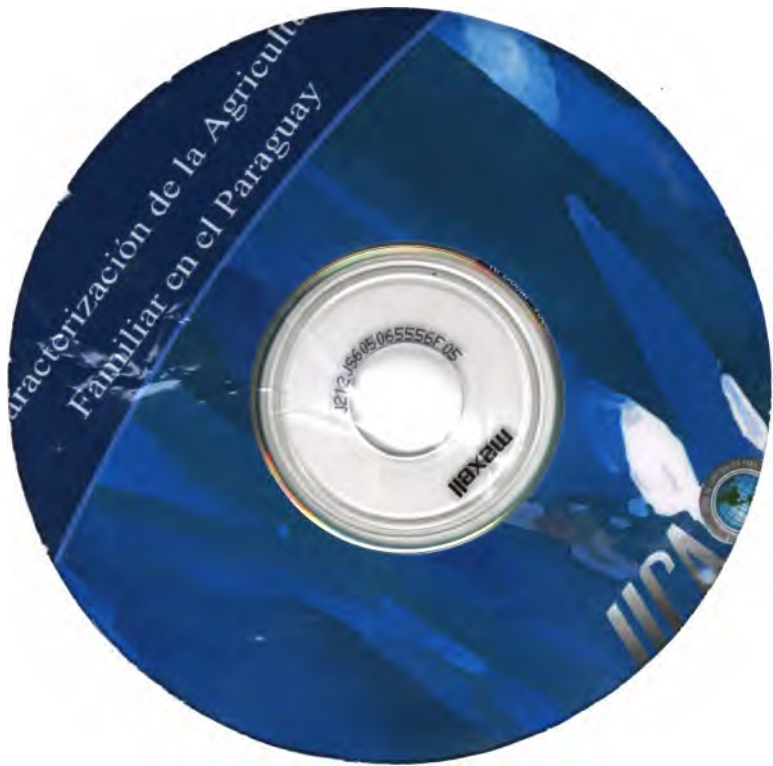
PNUD. 2003. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003. PNUD/Instituto Desarrollo de Capacitación y Estudios/ DGEEC. Asunción, 186 p.

Secretaría Técnica de Planificación-Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos. 2003. Principales resultados del Censo 2002: Vivienda y Población. Asunción, DGEEC: 2003.

Sepúlveda, S.; Rodríguez, A; Echeverri; R. Portilla M. 2004. Agricultura Familiar y Desarrollo Rural desde una Perspectiva Territorial (Borrador para Discusión). IICA --- Asunción, Paraguay. 39 p.

FE DE ERRATAS

| <i>Página y línea de yerro</i> | <i>Errata</i> | <i>Corrección</i> | |
|--------------------------------|----------------|-------------------|------|
| 23 | Columna de año | 1992 | 2002 |
| 25 | Columna de año | 1992 | 2002 |
| 27 | Columna de año | 1992 | 2002 |
| 29 | Columna de año | 1992 | 2002 |



Caracterización de la Agricultura
Familiar en el Paraguay

1213-6645-065556F-05

maxell

IPAR

Estructura Directiva del IICA

Para el cumplimiento de su visión y misión, el IICA cuenta con el compromiso conjunto de sus tres Órganos superiores:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA): Es el Órgano superior del IICA y está integrado por los Ministros de Agricultura de sus Estados Miembros. Se reúne en forma ordinaria cada dos años.

- Comité Ejecutivo: Es el Órgano auxiliar de la JIA. Está integrado por Representantes de los Estados Miembros elegidos según criterios de equidad y de equitativa distribución geográfica para un periodo de dos años. Se reúne en forma ordinaria.

- Dirección General: Es el Órgano ejecutivo del IICA conformado por todas las unidades ejecutivas, técnicas y administrativas dirigidas por el Director General.

Estados Miembros

- Región Norte: Canadá, Estados Unidos de América, México.

- Región Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

- Región Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela.

- Región Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay.

- Región Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago.

- Estado Asociado: España.

- Observadores Permanentes: Alemania, Austria, Bélgica, Unión Europea, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República Checa, Corea, República de Polonia y F

FECHA DE DEVOLUCIÓN

28-05-07

IICA A01-2

Autor *Almeida, Felina; Barril, A*

Título *Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay.*

Fecha devolución

Nombre del solicitante

23-05-07

Karla Umaña

Desarrollo Rural Sostenible

El objetivo central de esta Área Estratégica es apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y fortalecer su gestión con miras a reducir la pobreza rural y a mejorar las condiciones del sector y las capacidades de sus habitantes para acelerar su propio desarrollo por medio del uso sustentable de los recursos naturales.

En el Paraguay, las acciones de cooperación se orientan al mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar en las comunidades rurales. En esta Área se realizan actividades conducentes al fortalecimiento de las instituciones que ejecutan programas y proyectos de Desarrollo Rural, dirigidas a productores y técnicos de los sectores público y privado, sobre aspectos tecnológicas, administrativos, metodologías de comunicación, extensión, organización de productores, etc.

Algunas de las instituciones que reciben el apoyo del IICA en el Paraguay en esta Área son: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Vicepresidencia de la República, el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra, el Instituto Paraguayo del Indígena y la Secretaría del Ambiente.

En esta Área el IICA brinda cooperación a:

- Vicepresidencia de la República para la creación de una instancia de coordinación interinstitucional para el Desarrollo Rural Sostenible y para la conceptualización del enfoque de Desarrollo Sostenible para el país.
- INDERT para su readecuación institucional.
- Programa Jopói Mbareterã: Mitigación de la pobreza en el campo y fortalecimiento de la economía familiar campesina. MAG.
- PRODESAL: Desarrollo y diversificación de las pequeñas fincas agrodoneras. MAG-BID.
- Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina: Producción en respuesta a la demanda y acceso a mercados. MAG-BID.
- SEAM en cooperación a la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental.



Oficina del IICA en Paraguay
O'leary 490 Edif. Parapiti 5to Piso Ofic. 516
Telef: (595-21) 490-740 Fax: 445-048
Asunción - Paraguay
e-mail: iica@iica.org.py
www.iica.org.py



OFICINA EN PARAGUAY